



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO



Asamblea Anual de Socios **2022**

Quincuagésima Asamblea Anual de Socios

Sábado, 30 de abril de 2022

Hotel Verdanza, Isla Verde

Índice



Convocatoria	1
Orden del Día	2
Reglas del Debate	3 - 4
Acta Cuadragésima Novena Asamblea de Socios	5 - 13
Fotos Junta de Directores	14
Informe de Junta de Directores	15 - 16
Informe del Presidente Ejecutivo	17 - 19
Informe del Tesorero	20 - 26
Estados Financieros Auditados	27 - 90
Informe del Comité de Supervisión y Auditoría	91 - 92
Asistencia de Directores 2021-2022	93





Cooperativa A/C Industria Biofarmacéutica “BIOPHARMA COOP”

1 de marzo de 2022

Convocatoria

Cumpliendo con las disposiciones del Artículo VII, Sección 5 de nuestro Reglamento, nos place convocar a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria Biofarmacéutica para la Quincuagésima Asamblea Anual a celebrarse en formato presencial el sábado, 30 de abril de 2022, en el Hotel Verdanza en Carolina, comenzando a las 2:00 p.m.

En caso de no lograr el quórum requerido con la primera convocatoria, según lo dispone el Artículo 5.03 de la Ley 255 y de acuerdo con enmienda temporera según carta circular núm. 2022-02 de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), se convoca a una segunda, 30 minutos más tarde con la cual constituirán quórum los presentes. En el próximo aviso del 1 de abril de 2022 les estaremos informando el protocolo a seguir referente al Covid-19 y de acuerdo a las próximas Ordenes Ejecutivas del Gobierno de Puerto Rico.

Es muy importante que cada socio esté presente en este acto para mayor participación del proceso democrático de nuestra institución cooperativista.

Contamos con la participación de todos nuestros socios.

Cooperativamente,

José J. Arce
Presidente

Luis A. Rivera
Secretario

Junta de Directores

José J. Arce
Carlos A. Arroyo
Benigno Robles
Leilani Mullen

Luis A. Rivera
María del Carmen Warren
Carlos J. Bonilla

José Villanueva
Nefalí Rosa
Julio C. Ramírez

Rafael Flores (Presidente Ejecutivo)





Orden del Día

1. Iniciación de los trabajos por el Presidente.
2. Demostración de que la Convocatoria para la Asamblea llenó los requisitos del Reglamento.
3. Pase de lista, determinación de quórum y constitución de la Asamblea.
4. Aprobación Orden del Día.
5. Aprobación de las Reglas del Debate.
6. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
7. Informe de la Junta de Directores
8. Informe del Presidente Ejecutivo
9. Informe del Tesorero
10. Informe del Comité de Supervisión
11. Elección de Directores y Miembros del Comité de Supervisión
12. Asuntos Nuevos
13. Clausura



Reglas del Debate

A continuación las reglas que utilizaremos en nuestra Asamblea Anual.


1. Se utilizará el procedimiento parlamentario, de acuerdo al Manual de Bothwell.
2. Todo socio tendrá legítima oportunidad de expresarse.
3. Todo turno para participar en el debate debe iniciarse pidiendo la palabra a la presidencia.
4. Todo socio expresará su nombre para el registro al momento de expresarse.
5. El socio comenzará solamente luego que la presidencia así lo reconozca.
6. La persona que hace uso de la palabra, salvo impedimento físico, deberá mantenerse de pie mientras hable.
7. Nadie debe consumir un segundo turno para hablar sobre el mismo asunto ante la Asamblea mientras alguien que desee expresarse aún no haya tenido la oportunidad de hacerlo.
8. La cantidad de turnos a consumir será prescrita por el Presidente para cada uso individual. Los turnos no excederán de tres (3) minutos.
9. En los asuntos bajo consideración, el Presidente podrá conceder hasta (3) turnos a favor y tres (3) en contra.
10. Todo participante deberá ceñirse al tema de discusión, es decir, al asunto ante la consideración de la Asamblea; en caso de que un delegado se aleje del tema, la Presidencia deberá llamarlo al orden que no es otra cosa que decirle, “volvamos a lo que empezamos”, el tema original.
11. Ningún participante en el debate tiene derecho a dirigir la palabra a otro miembro de la Asamblea directamente. El modo correcto de dirigirse es siempre a la presidencia y sólo indirectamente por su conducto podrá dirigirse a algún otro miembro de la Asamblea.
12. Un debatiente u orador que esté en el uso de la palabra no está obligado a contestar preguntas si tal es su preferencia.





13. Toda persona que en el uso de la palabra proceda descortésmente o aluda a otra persona en la Asamblea en forma desconsiderada o irrespetuosa, o emplee un lenguaje ofensivo, deberá ser llamado al orden por la Presidencia. Si las circunstancias lo requieren puede ser disciplinado(a) privándosele que se le ordene abandonar el recinto y se disponga de su expulsión.
14. La Presidencia protegerá al que consuma su turno ante la Asamblea contra interrupciones impropias como, por ejemplo, manifestaciones en alta voz de algún delegado, silbido, tráfico por el salón de forma desordenada, etc.
15. La Presidencia declarará fuera de orden a cualquier persona que incurra en ataques personales contra algún miembro o miembros de la Asamblea.
16. Cualquier persona que en el uso de la palabra sea declarada fuera de orden por la Presidencia deberá sentarse inmediatamente.
17. El proponente de una moción no tiene derecho a hablar en contra de la misma.
18. Los informes de la Junta de Directores, Tesorería y Educación deben ser aprobados mediante moción a los efectos. Al aprobarse los mismos quedan aprobadas todas las recomendaciones de estos informes.
19. Una vez se haya iniciado la votación, estará fuera de orden interrumpir para oír alguna persona que no haya iniciado a tiempo su deseo de hablar.
20. Las votaciones serán levantando la mano, excepto las elecciones que será mediante el voto secreto.





BioPharma COOP
Carolina, Puerto Rico

Acta
Cuadragésima Novena Asamblea Anual de Socios
Sábado, 30 de octubre de 2021

José J. Arce Rivera
José J. Arce Rivera
Presidente

Luis A. Rivera Rodríguez
Luis A. Rivera Rodríguez
Secretario



El sábado, 30 de octubre de 2021, a las 2:03 de la tarde en el Hotel Verdanza, Isla Verde, Carolina, Puerto Rico, se llevó a cabo de forma híbrida, Junta y Administración presencialmente y asamblea de forma virtual, la Cuadragésima Novena Asamblea Anual de Socios de Biopharma COOP, bajo la presidencia del Sr. José Juan Arce Rivera.

QUÓRUM

A las 2:03 de la tarde el Presidente llama al orden y el Secretario indica que no tenemos el quórum reglamentario. Por lo tanto, según la Orden emitida por COSSEC se llamará al orden 30 minutos posterior a la primera llamada.

Siendo las 2:48 de la tarde, nuevamente, el Presidente llama al orden y el Secretario indica que en la Segunda Convocatoria tenemos 63 socios conectados, estableciéndose el quórum. El Presidente declara legalmente constituida la asamblea con los socios presentes de forma virtual.

INVOCACIÓN

La invocación del día estuvo dirigida por el Sr. Eliezer Figueroa. Acto seguido se guarda un minuto de silencio por los socios fallecidos, en especial a las víctimas del Covid-19.

PRESENTACIÓN DE LA MESA PRESIDENCIAL

El Sr. Pedro Quiñones, Moderador, procede con la presentación de los miembros de Junta de Directores, a saber: Sr. José J. Arce Rivera, Presidente; Sr. Carlos A. Arroyo Franco, Vicepresidente; Sr. Luis A. Rivera Rodríguez, Secretario; Sra. María del C. Warren González, Sub-Secretaria; Sra. Limarie Nogueras Figueroa, Tesorera; Sr. Benigno Robles Belardo, Director; Sr. José A. Villanueva Negrón, Director, Sr. Neftalí Rosa Rivera, Director; Sr. Carlos J. Bonilla Agosto, Director y el Sr. Rafael Flores, Presidente Ejecutivo.

También, nos acompañaban los siguientes invitados: CPA José González Torres, Sr. Gilberto Guzmán de COSVI; Sr. Michael Roque de la Cooperativa de Seguros Múltiples y el Sr. José Espinosa, Taquígrafo de Récord.

CONVOCATORIA

Informa el señor Secretario que la Convocatoria a la Cuadragésima Novena Asamblea Anual Ordinaria fue debidamente circulada el 11 de agosto de 2021, en cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables. Posteriormente, y debido a la emergencia en Puerto Rico referente al Covid-19, se envió una Convocatoria Enmendada el 4 de octubre de 2021, para realizar nuestra asamblea virtualmente.

ORDEN DEL DÍA

El Orden del Día fue debidamente circulado a todos los socios en el anuario y vía digital. No habiendo oposición, se aprueba el mismo por unanimidad. El moderador, Sr. Pedro Quiñones informa que toda pregunta debe ser por escrito en el 'chat' y le será contestada.



REGLAS DE DEBATE

Las Reglas de Debate fueron debidamente circuladas en el anuario y se someten ante la consideración de la Asamblea. El Sr. Carlos H. Díaz Rivera se opone al punto #18, ya que lo considera fuera de orden y una violación al Reglamento en su Artículo 4.07 al dar por aprobados los informes. El señor Presidente le indica que se revisó el Reglamento vigente y no existe violación alguna. También, le informa que para cambiarlo se debe someter la enmienda correspondiente previo a la asamblea. Finalmente menciona el señor Presidente que todos los informes se leen, se discuten y se aprueban por los socios en la Asamblea. **Clarificada** la inquietud presentada, el Sr. Julio César Ramírez presenta moción a los efectos de que se aprueben las Reglas de Debate. Debidamente secundado y no habiendo oposición, se aprueba por consentimiento unánime.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR

El señor Secretario procede con la presentación y lectura del acta de la pasada asamblea y la misma fue debidamente circulada a todos los socios. La Sra. Milagros Torres presenta moción a los efectos de que se dé por leída y aprobada el Acta circulada. Debidamente secundada y no habiendo oposición, se aprueba el Acta por consentimiento unánime y se procede a su archivo.

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

El Sr. José J. Arce, Presidente de la Junta de Directores, procede con la lectura del informe, destacando la labor realizada por la Junta de Directores y la Administración. Primero, el Plan de Trabajo de 2020 fue marcado por los eventos de los terremotos y la pandemia global de Covid-19, ante estas nuevas realidades nuestros planes y prioridades se ajustaron para responder de manera rápida y adecuada. También, se implementaron los procedimientos, protocolos y políticas necesarias para garantizar la salud y bienestar de nuestros empleados, socios y visitantes. Por tal razón en nuestras sucursales no hubo contagio y por ende, se continuó brindando el servicio.

Tanto la incertidumbre como las ayudas económicas del Gobierno provocaron un cambio de comportamiento en como nuestros socios manejaron sus finanzas. Aumentó considerablemente el ahorro, habiendo exceso de efectivo y por consiguiente disminuyeron los préstamos de consumo, pero aumentaron los préstamos de autos, compensando de alguna manera este renglón. Aún con todos los retos de un año atípico de pandemia nuestra economía neta para el 2020 fue un 63% mejor que el resultado del 2019. El logro antes mencionado fue alcanzado con un sinnúmero de iniciativas, tales como un estricto control de gastos. Los gastos fueron 7% menos que el año 2019. Se continuó promoviendo activamente los productos nuevos, tales como: préstamos de energía o placas solares, botes, préstamos para emprendedores conocido como Bioemprende.

Los resultados financieros del 2020 nos demuestran la rentabilidad y viabilidad de nuestra Cooperativa como institución. En el Plan de Trabajo del 2021 se están analizando distintas estrategias que nos permitirán responder adecuadamente a futuros requisitos de contabilidad y reglamentos que se puedan considerar.



Este año vence su primer término el Ing. Luis Rivera y la Junta recomienda su reelección a un segundo término. El Lcdo. Carlos Bonilla ha ocupado una de las vacantes de directores desde junio 2019 y la Junta propone su ratificación. En adición a estos directores tenemos dos vacantes adicionales a llenar durante esta asamblea.

Concluida la presentación del Informe de la Junta de Directores, el mismo se somete ante la consideración de la Asamblea y el Sr. Julio César Ramírez presenta moción para que se apruebe el Informe del Presidente de la Junta, excepto la ratificación del Lcdo. Carlos Bonilla. Debidamente secundado y no habiendo oposición, se aprueba la moción presentada por unanimidad.

INFORME DE ADMINISTRACIÓN

El Sr. Rafael Flores, Presidente Ejecutivo, procede con la lectura del Informe de Administración, donde indica el trabajo realizado en los pasados dos años, y los puntos más relevantes los cuales sirven de preámbulo para los resultados del cierre del año fiscal 2020.

1. Cartera de préstamos cierra en el 2019 con un total de \$44,775,118 para un incremento de 4.6% sobre el 2018, fue un resultado también de las campañas puntuales que tuvimos.
2. Los depósitos de socios en \$42,055,034 reflejando estabilidad con un incremento marginal sobre el 2018.
3. Acciones de socios en \$24,579,427; una merma de 4.7% principalmente a consecuencia de bajas emigraciones a los Estados Unidos.
4. Un aumento de 7.5% en total de ingreso de interés dado al aumento en producción de préstamos, y las tasas de mercado e inversiones favorables durante el 2019.
5. Una merma en provisiones en préstamos de 20%, según dado la merma en morosidad y en incumplimiento de préstamos.
6. Incremento de 12% en otros ingresos.
7. Durante el 2018-2019, la Cooperativa vendió todas sus inversiones especiales del Gobierno de Puerto Rico o sus organismos eliminando un futuro impacto de este riesgo.
8. Un retorno positivo para una economía neta, antes de pérdidas bajo amortización especial, de \$112,615 versus una pérdida de \$112,583 en el 2018. Un cambio positivo de 200% en economía neta.

El impacto global de la pandemia fue uno donde los mercados de dinero bajaron a niveles de tasas de casi cero (0%) y las inversiones disponibles eran de rendimiento bajo. Esto se reflejó en nuestro porfolio de inversiones rindiera menos de lo proyectado antes de la pandemia y requirió que ajustáramos todas nuestras tasas a comparables del mercado.

Los activos de la Cooperativa al cierre del 31 de diciembre de 2020 aumentaron a \$84,682,807 o un 19.7% sobre el 2019. El aumento principal fue en la liquidez de la Cooperativa con \$32,989,556 en cuentas de depósito e inversiones. Los préstamos cerraron con \$44,756,014 cerca



del total del cierre del año anterior 2019. Durante el 2020 se repagó \$13,889,397 y se desembolsó \$14,071,273 en préstamos. Sobre 45% de estos desembolsos fueron en préstamos de auto que se convirtió desde 2020 en el crédito de demanda principal de nuestros socios.

En el 2020 contábamos con un porfolio de \$13,615,809 en autos, la morosidad en este producto es de 0% y no hubo ningún carro reposeído. Esto es un reflejo directo de nuestra demografía, ya que morosidad al cierre de 31 de diciembre de 2020 fue de un 3.47%, o sea menor al año fiscal 2019 cual fue de 4.37%, por segundo año consecutivo en descenso.

Nuestra cartera de préstamos comerciales también fue reestructurada o extendida, mitigando algunos de sus riesgos y reduciendo los montos.

Durante ambos años 2019 y 2020, se añadieron una serie diversa de nuevos productos:

1. Préstamos de placas solares
2. Financiamiento de botes
3. Financiamiento de motoras
4. Préstamos para emprendedores (Bioemprende)
5. Bio CD Capital
6. TeleCoop Mastercard

Cerramos 2020 con 4,347 socios y \$24,647,906 en acciones, demostrando cierta estabilidad versus el 2019. La demanda y preferencias de los socios en utilización de servicios cambiaron los otros ingresos que tuvieron una reducción de 11%. Un factor fue las nuevas tendencias de servicios electrónicos con menos contacto de sucursal o máquinas de ATM. El resultado final fue de una economía positiva neta de \$307,246, representando un incremento de 172% sobre el 2019. Restándole la amortización anual en pérdidas de inversiones especiales de \$459,099, que un 11% menos que en 2019, la pérdida neta para el 2020 fue de \$151,853. Esta cifra es 62% menos que el resultado del 2019 de una pérdida neta luego de menoscabo de \$404,847.

Durante el 2021 y 2022, estaremos desarrollando un plan estratégico donde nos enfocamos a cumplir y asegurar toda convergencia con estos futuros requisitos de COSSEC. Finaliza el Informe de Administración reconociendo a los socios fundadores y asociados de Lilly del Caribe que en el 1971, tuvieron la visión de formar la Cooperativa con unos principios y valores que todavía se sostienen hoy en nuestro 50 aniversario y que se pudieron replicar a otras compañías farmacéuticas y de dispositivos médicos. También, agradeciéndoles a todo el personal administrativo y las diferentes compañías por todo el apoyo brindado.

Acto seguido el Presidente somete ante la consideración de la Asamblea el Informe de Administración. Se aclaran preguntas relacionadas al informe y el Sr. Julio César Ramírez presenta moción a los efectos de que se reciba y apruebe el Informe de Administración. Debidamente secundado y no habiendo oposición, se aprueba por consentimiento unánime.



INFORME DE TESORERÍA & ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

La Sra. Limarie Noguera Figueroa, Tesorera, procede con la lectura del Informe de Tesorería indicando que los activos de la Cooperativa al cierre del 31 de diciembre de 2020 aumentaron a \$84,682 millones o un 19.8% sobre el 2019. El aumento principal fue una liquidez de la Cooperativa con \$34,068 millones en cuentas de depósito e inversiones. Un incremento de 77.8% sobre el 2019. La cartera de préstamos cerró al 31 de diciembre de 2020 con \$44,756 millones en línea con cierre del año fiscal 2019. Durante el 2020 hubo repagos de \$13,889 millones y se desembolsó \$14,071 millones en préstamos. Sobre 45% de estos desembolsos fueron en autos que se convirtió en el crédito de preferencia y demanda principal de nuestros socios desde junio 2020. La partida de otros activos disminuyó por 14.5%, dicha reducción obedece a la forma de contabilizar la amortización de la pérdida o menoscabo de los Bonos del Gobierno de Puerto Rico. Importante resaltar que comenzamos la venta de esos Bonos en 2018 y las últimas ventas fueron en el 2019. Los depósitos de socios y no socios aumentaron por 41.5%, mientras las acciones se mantuvieron estable con un muy leve aumento. El renglón de préstamo de auto aumentó un 9.57% sobre el 2019, con rendimiento de 4.61%, mientras el renglón de préstamo de consumo aumentó un 2.26% con rendimiento de 9.88%.

Las tendencias a servicios virtuales o transacciones electrónicas con menos contacto de sucursal o máquinas ATM, amplificado por la pandemia nos impactó con una reducción de 11.0% en otros ingresos. El resultado de las operaciones y los gastos administrativos, y otros se redujeron significativamente, logrando una disminución de 7.7%. Continuamente se revisan toda tasa, siendo proactivos a los cambios en el mercado para retribuir el respaldo de todos nuestros socios-dueños. El efecto neto de todas las partidas anteriormente expuestas fue un beneficio neto de \$307,000. No obstante, al considerar la amortización del menoscabo en las inversiones mencionadas previamente, este ocasiona que se refleje una pérdida neta contable de \$152,000.

Finaliza el informe indicando que la Cooperativa estará desarrollando un Plan Estratégico y Plan de Capitalización durante el 2021 y 2022, que cumplan con los requisitos de COSSEC y la Junta de Control Fiscal, y que también se le provea a la Cooperativa un Plan de Trabajo y de sostenibilidad futura financiera.

Acto seguido el CPA José González Torres, procede con la presentación de los Estados Financieros Auditados. Indica a su vez que los Estados Financieros que se presentan aquí son de acuerdo a la Ley 255, que es la Ley que aplica para las cooperativas de ahorro y crédito, y es aceptada por el Regulador COSSEC. Los Estados Financieros tanto del 2019 y los del 2020, son cónsonos con la presentación que son requeridas por el Regulador COSSEC. Indica a su vez que el capital indivisible para el 2020 era 7.46% y al momento 2021 tenemos un 9.83%. Cumpliendo con los parámetros impuesto por el Regulador.

Concluida la presentación del Informe de Tesorería y los Estados Financieros, el Presidente los somete ante la consideración de la Asamblea. No habiendo oposición, se aprueban por consentimiento unánime.



INFORME DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN

El Sr. José Bosques, Presidente del Comité de Supervisión, comienza la lectura del mismo indicando que el Comité estuvo integrado este año por un servidor, Sr. José Bosques González, Presidente y el Sr. William Janier González. Según lo establecido en la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, conocida como Ley 255, en su Artículo 5.13, se rindió un informe escrito a la Junta de Directores, a la Asamblea General y al Regulador COSSEC, acerca de la labor realizada por el Comité de Supervisión y Auditoría durante este pasado año operacional.

A continuación, detallamos las áreas operacionales que fueron examinadas por nuestro Comité durante este año:

1. Seguimiento a la corrección de hallazgos y recomendaciones presentadas en la Carta a la Gerencia por el Auditor Externo.
2. Seguimiento al resultado en los Estados Financieros Auditados durante el 2020.
3. Análisis de la morosidad y la evaluación de las gestiones del Departamento de Cobros para los préstamos morosos.
4. Análisis de las inversiones en el mercado de valores.
5. Propiedades reposeídas.
6. Actas de la Junta de Directores.

Luego de nuestras evaluaciones, podemos concluir que las operaciones de Biopharma COOP se han realizado de acuerdo con las leyes, reglamentos, políticas operacionales requeridas a la Institución. Indica a su vez, que este año tenemos dos vacantes, ya que el Sr. William González presentó su renuncia al Comité, y durante el 2020 no se pudo llenar la otra vacante. Finaliza el Informe del Comité de Supervisión agradeciendo la colaboración brindada por la Gerencia, el Contralor y el Oficial de Operaciones que nos asistieron en los trabajos realizados durante este año.

Acto seguido el Presidente somete ante la consideración de la Asamblea el Informe del Comité de Supervisión. No habiendo oposición, se aprueba el Informe del Comité de Supervisión por consentimiento unánime.

INFORME DEL COMITÉ DE NOMINACIONES

El Sr. Carlos Arroyo, Presidente del Comité de Nominaciones procede a indicar que tenemos tres vacantes en la Junta de Directores e informa el proceso a seguir para las nominaciones. Se abren las nominaciones y el Sr. Julio César Ramírez nombra al Sr. Carlos Bonilla y éste acepta su nominación. La Sra. Milagros Torres nombra al Sr. Luis Crespo y éste declina su nominación. El Sr. José Bosques nombra al Sr. Julio César Ramírez y éste acepta la nominación. El Sr. Anselmo Muñoz nombra a la Sra. Carmen Román, pero la Sra. Román se encuentra desconectada de la plataforma virtual y no confirma su nominación quedando eliminada. La Sra. Carmen Torres nombra a la Sra. Leilani Mullen y ésta acepta su nominación. El Presidente decreta un breve receso en sala para tratar de conseguir a la Sra. Carmen Román. Transcurrido cinco minutos de receso, el Presidente nuevamente pregunta si hay alguna otra nominación para la Junta de



Directores. El Sr. Julio César Ramírez presenta moción a los efectos de que se cierren las nominaciones a la Junta de Directores. Debidamente secundado y no habiendo oposición, se cierran las nominaciones. El Presidente declara electos a la Sra. Leilani Mullen, Sr. Carlos Bonilla y al Sr. Julio César Ramírez, a la Junta de Directores. Acto seguido se presentan los tres candidatos electos a la Asamblea.

Se abren las nominaciones al Comité de Supervisión. El Sr. Julio César Ramírez nombra al Sr. Alberto Martínez al Comité de Supervisión y éste declina su nominación. El Sr. José Villanueva nombra al Sr. Gilberto Maldonado y éste declina su nominación. La Sra. Milagros Torres nombra al Sr. Carlos Díaz y éste declina su nominación. No habiendo ningún socio disponible para el Comité de Supervisión, el Presidente indica que la Junta de Directores hará los acercamientos a varios socios para llenar las dos vacantes en el Comité de Supervisión.

ENMIENDAS AL REGLAMENTO

La Sra. Limarie Nogueras procede con la lectura de las dos enmiendas al Reglamento que fueron circuladas a todos los socios, a saber:

Enmienda #1, Artículo 3.01 - Deberes y Derechos a los Socios:

Para corregir enmienda del 2019 y debe leer: “(H) Los socios tendrán por su derecho y prerrogativas a recibir, al ingresar como socio, copia del Reglamento, de los documentos que entrega y las normas de funcionamiento de la Cooperativa. Los cuáles serán entregados, según alternativa escogida y confirmada por el socio, en papel impreso o enviado digitalmente.”

Enmienda #2, Artículo 3.02 - Requisitos de los Socios

A leer: “Todo empleado contratado por terceros que rindan servicios a una compañía de la industria de las ciencias de la vida, incluyendo biotecnología, farmacéutica y dispositivos médicos y/o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas la cual pertenece al grupo de socios aprobados por la Junta de Directores.”

También informa la Sra. Limarie Nogueras que en la Asamblea del 27 de abril de 2019 se aprobó por mayoría una enmienda al Artículo 2.03, relacionada a conceder préstamos y servicios a personas o entidades que no sean socios. Dicha enmienda posteriormente no fue certificada por COSSEC. Indica a su vez, que esta enmienda solicitada no se ha puesto en práctica, no hay ningún crédito, contingencia o riesgo en cartera relacionada a la misma.

Concluida la lectura de las enmiendas presentadas, el Presidente las somete ante la consideración de la Asamblea. El Sr. Julio César Ramírez presenta moción a los efectos de que se aprueben las Enmiendas al Reglamento presentadas. Debidamente secundado y no habiendo oposición, se aprueban por consentimiento unánime.



ASUNTOS NUEVOS

El Sr. Presidente Ejecutivo, Rafael A. Flores, procede con la presentación de los asuntos nuevos que fueron traídos en la pasada Asamblea del 2019. El primer asunto fue presentado por el Sr. Carlos H. Díaz como moción para contactar la Junta de Síndicos de la AEE para conocer como lograron un rendimiento del 10.5% en sus inversiones y nosotros poderlas adoptar.

Respuesta: La Junta de Síndicos de la AEE ha tenido la potestad para adquirir inversiones de distintos grados de riesgo, término y rendimiento. Nuestra Cooperativa por razón de sus anteriores pérdidas sufridas a consecuencia del portafolio de las inversiones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico está restringida por COSSEC a una serie de inversiones que sean de calidad Grado A, (Gobierno Federal y sus agencias) que por limitado riesgo tienen menor rendimiento. Nosotros en este momento, no podemos tener una política de inversión que asuma riesgos adicionales. En adición, nuestro portafolio de Bonos Corporativos fue restringido a no más de un millón y bajo unos parámetros de no concentración. Estos proveen rendimientos mayores a los del Gobierno Federal y sus agencias.

Segundo asunto fue presentado por el Sr. Julio César Ramírez para que el próximo año la asamblea se cite para las 12:00 del mediodía en vez de las 2:00 de la tarde.

Respuesta: Por razones de logística, recursos y el tiempo que toma el montaje de la Asamblea por el momento no es viable comenzar la Asamblea a las 12:00 md. No obstante, todos los años se evalúa la forma e itinerario de la Asamblea por lo cual no descartamos esta recomendación. El Sr. Alberto Martínez agradece a la Junta de Directores y la Administración la labor realizada durante los pasados dos años, dado que no ha sido fácil por la pandemia.

No habiendo ningún otro asunto nuevo, el Sr. Julio César Ramírez presenta moción de clausura de los trabajos. Debidamente secundado y no habiendo oposición, se clausuran los trabajos de la Cuadragésima Novena Asamblea Anual de Socios a las 5:15 pm. Se presenta video a todos los socios de la trayectoria de los 50 años de la Cooperativa.

En Carolina, Puerto Rico a 30 de octubre de 2021.

José J. Arce Rivera

José J. Arce Rivera
Presidente

Luis A. Rivera Rodríguez

Luis A. Rivera Rodríguez
Secretario



Fotos Junta de Directores



José J. Arce Rivera
Presidente



Carlos A. Arroyo Franco
Vicepresidente



Neftali Rosa Rivera
Tesorero



Luis A. Rivera Rodríguez
Secretario



María del Carmen Warren González
Directora



Benigno Robles Belardo
Director



José A. Villanueva Negrón
Director



Carlos J. Bonilla Agosto
Director



Leilani Mullen Wilt
Directora



Julio César Ramírez Toro
Director



Rafael A. Flores Pérez
Presidente Ejecutivo



Informe de Junta de Directores

En BioPharma COOP tenemos bien claro que nos sostiene como institución, y es por eso por lo que siempre comenzamos nuestro informe expresando nuestro agradecimiento a nuestros socios y dueños por su patrocinio y confianza. Gracias a nuestros empleados, que son los que ejecutan con mucho esfuerzo y empeño los retantes planes que nos hemos fijado. Y gracias a nuestra Junta de Directores por su desprendida colaboración y solidaridad con el ideal cooperativista.

En nuestro segundo año de pandemia continuamos con la ejecución de los procedimientos, protocolos y políticas establecidas por el gobierno de Puerto Rico y nuestros diferentes clientes, para garantizar la salud de nuestros empleados, socios y visitantes. Durante estos tiempos la Cooperativa actúa con la diligencia y suma seriedad que amerita estas situaciones.

El estar en total cumplimiento con las leyes y regulaciones que nos aplican como institución es el fundamento que nos guía en todas las acciones que tomamos.

El 23 de junio 2021 recibimos Informe de Riesgo al 31 de diciembre 2019 de parte de nuestro regulador, COSSEC. El Informe requiere que se prepare un Plan Estratégico que definirá el curso de la administración para los próximos dos a cinco años.

Respondiendo a COSSEC, el Plan Estratégico y de Capitalización en particular contempla la posibilidad de en cinco años amortizar el total de nuestra pérdida del valor de los Bonos del Gobierno de Puerto Rico. Este plan es uno que delinea en detalle las acciones a tomar para poder alcanzar nuestros objetivos estratégicos establecidos. Entendemos que es un plan posible de alcanzar. La clave será tener un seguimiento riguroso de la ejecución de este. A esos efectos hemos nombrado un comité que un servidor preside que se asegurará de la ejecución del plan.

En el informe de nuestro Presidente Ejecutivo se explicará más en detalle el Plan Estratégico y también un sin número de iniciativas en el área de tecnología que nos ayudarán a tener unas operaciones más eficientes y como resultado de esto poder ofrecer un mejor servicio a nuestros socios.

Durante el año 2021 continuamos evidenciando el cambio en los patrones de consumo de nuestros socios, que comenzó en el 2020, causado por la pandemia, y la incertidumbre económica (Ej. energética) que afrontamos a nivel global. Como resultado de estos cambios, por segundo año consecutivo los préstamos de auto tuvieron el mayor crecimiento (19%) en la categoría de préstamos de consumo. Al cierre del año los préstamos de auto representan el 36% del portafolio de préstamos. Además, los préstamos de Placas Solares también han comenzado a tener una aportación significativa en los préstamos de consumo y anticipamos que continuarán aumentando debido a la realidad energética en nuestro país.

Como resultado de todo lo anterior y de otras iniciativas nuestra cartera de préstamos cerró con un incremento del 5.14% sobre el año anterior 2020. Siendo el tercer año consecutivo de aumento.



Es importante que entendamos que los antes mencionados cambios en los patrones de consumo de nuestros socios tienen un impacto directo en el rendimiento consolidado de la cartera de préstamos. Esto será explicado en detalle en el informe del Presidente Ejecutivo. Continuamos monitoreando constantemente nuestra cartera de préstamos comerciales. Al presente todos los préstamos comerciales y o participados están en cumplimiento de pagos.

Seguimos buscando oportunidades de aumentar ingresos a través de compras puntuales de préstamos comerciales y hemos aumentado nuestras inversiones en valores de \$2.8 millones a \$8.1 millones.

Como les he indicado en los informes de Junta de Directores de los pasados dos años, nuestra prioridad #1 es lograr alcanzar economía neta positiva (luego de restar la amortización anual) lo antes posible. Durante 2020 nuestra economía fue un 70% mejor que el resultado del 2019. Y para el año 2021 nuestra economía neta por primera vez en cinco años fue positiva (\$263,705). Un gran logro, que si bien fue impactado por ingresos extraordinarios no recurrentes, sienta las bases para el comienzo de cumplir recurrentemente con esta meta.

En resumen; los resultados de los últimos tres años son sin lugar a duda evidencia clara que vamos en la dirección correcta. Ahora es cuestión de enfocarnos en la ejecución del plan estratégico que hemos establecido hasta el 2025.

Este año vence su primer término el Sr. Carlos Arroyo, Sr. José Villanueva y un servidor el Sr. José J. Arce y esta Junta recomienda su reelección a un segundo término. Por motivo de la renuncia en enero 2022 de la Srta. Limarie Noguerras por razones profesionales, tenemos una vacante a llenar durante esta asamblea. Exhortamos a los aquí presentes a integrarse a nuestra junta y aportar al futuro de nuestra institución.

Termino compartiendo lo siguiente. “Ni los más fuertes, ni los más inteligentes serán los que prevalecerán. Solo prevalecerán los que se adapten a los tiempos y cambios”. Ahora más que nunca tengo la certeza que en BioPharma COOP continuaremos adaptándonos a los tiempos y cambios como evidencian nuestros 50 años de existencia.

Gracias por la oportunidad de servirles.

Dios los bendiga,

José J. Arce Rivera
José J. Arce



Informe del Presidente Ejecutivo

Durante el 2021, BioPharma COOP puntualizó oportunidades financieras, mantuvo una fuerte gobernanza y continuó ejerciendo su característica resiliencia operacional.

A pesar del segundo año de pandemia y sus múltiples contracciones en casi todo aspecto de nuestras vidas, la Cooperativa con el liderazgo de la Junta de Directores y el compromiso y esfuerzo de sus empleados, fortalecimos las operaciones de la Cooperativa y su solvencia financiera. Capitalizamos en un crecimiento de activos productivos; ampliamos la oferta de productos; manejamos el costo de fondo; aprovechamos varias fuentes de ingresos no recurrentes; controlamos costos a presupuesto y necesidades y se vigiló morosidad a la tasa más baja de los últimos años. Al final tuvimos una **economía neta positiva de \$263,705** cubriendo los \$458,950 que corresponde a la amortización estipulada de menoscabo.

Con activos de \$82,865,454, la cartera de préstamos reflejó un incremento de 5.14% sobre año anterior 2020. Esto es el tercer año consecutivo de aumento. Esto se hizo identificando las necesidades crediticias de nuestros socios enfocándonos a su preferencia y necesidad de Préstamos de Autos, que logró \$7,457,381 en producción y un incremento de 19% sobre 2020, y también de Placas Solares ('Bio Green'), con producción de \$1,513,739 al cierre de 2021. Con este producto y otras distintas ofertas y promociones la categoría de Préstamos de Consumo creció 11% sobre 2020. La expectativa de 2022 es que dado los costos energéticos tendremos más oportunidad para proveer préstamos para placas solares y crecer esta participación en nuestros libros.

Parte de este crecimiento se debió también cuando el grupo de Operaciones en marzo 2021 añadió a nuestra cartera de préstamos el producto de Auto Leasing, terminando el 2021 con una producción de \$749,216 (15 casos). También, se añadió el producto de financiamiento de embarcaciones ('Bio Boat') con una producción de \$115,800 (2 casos). Esto es resultado de la búsqueda continua de ofrecer una variedad de productos a nuestros socios y cumplir con las necesidades de ustedes. Igualmente buscando ingresos adicionales para cumplir con nuestro objetivo principal de disminuir la pérdida acumulada, después del menoscabo de inversiones, lo más pronto posible. Notable que por tercer año consecutivo la morosidad en Auto, con un portafolio de \$16,827,513, es de 0% y de nuevo no hubo ni un carro reposeído.

Esto es un reflejo de nuestra demografía de socios, ya que la morosidad consolidada al cierre del 31 de diciembre 2021 fue de 2.08%, o sea menor al anterior fiscal 2020 de 3.47% y más aún del 2019 cual fue de 4.37%.

Nuestra cartera de préstamos comerciales se sigue monitoreando y durante el 2021 creció con unas compras y participaciones puntuales y comenzó a proveer rendimiento cual en los dos años anteriores era nulo. Hay un crédito comercial que para principios de este año 2022 se resolvió por medio de una dación en pago de colateral (una parcela de terreno con oportunidad de desarrollo futuro residencial). Los otros créditos comerciales están cumpliendo a sus pagos, términos y condiciones. No se espera por el momento unas reservas adicionales.

Los Depósitos de socio, se concentran en cuentas de Ahorro (66%) el preferido de nuestros socios, Certificados de Depósito (17%), Cuentas de Verano o Navidad (11%) y Cuentas Corrientes (6%).



Esta cantidad es 3.63% menor que en 2020 un año que reflejo picos históricos en balances de depositantes. Estos depósitos nos mantienen consistentemente cantidades adecuadas de liquidez. Cerramos 2021 con 4,290 socios (57 socios menos que el 2020). Un 74% de nuestros socios provienen de las sucursales de Amgen, Lilly PR1 y PR5 y Boston Scientific con el remanente 26% entre 5 sucursales, oficinas y virtuales. Acciones cerró en \$24,771,335 reflejando un aumento de .50% sobre 2020.

La educación a nuestros socios y depositantes es muy importante para nosotros y parte de los principios del cooperativismo. Por lo cual ofrecemos charlas educativas en colaboración con las farmacéuticas y dispositivos médicos en los temas de: ***Como cuidar su crédito, Educación sobre Sistemas Solares, Una Compra Segura de Auto, Como hacer un Presupuesto Personal y Finanzas en el Hogar.*** También en colaboración con COSVI se ofrecieron orientaciones sobre el producto de IRA. Nuestro recurso de mercadeo estableció **blogs educativos** en nuestras redes sociales sobre diferentes temas.

En adición durante el 2021 fuimos certificados como un “**Community Development Financial Institution**” (“CDFI”) y tuvimos notificación de recibir un donativo del Gobierno Federal de Asistencia Técnica por la cantidad de \$125,000 que se usará para mejoras en tecnología. Esto nos ayuda en nuestros planes de eficiencia y de facilitar servicios a socios. La certificación nos provee tener acceso a otras ayudas federales en beneficio de nuestros socios y depositantes. Para años fiscales 2022 y 2023 se pronostica más oportunidades para asistencias o donaciones bajo este programa.

Cumpliendo con requisitos de nuestro Regulador COSSEC según presentado en su Informe de Auditoría al 31 de diciembre 2019, recibida el 23 de junio de 2021, y como sana práctica, la Cooperativa desarrolló, un Plan Estratégico y de Capitalización forjando métricas financieras y operacionales hasta el año fiscal 2025. El mismo ya cumple con la aprobación de COSSEC. La meta es de tener una Cooperativa de condición financiera adecuada con un perfil rentable y sostenible proveyendo la oportunidad en futuro, durante 2023 y 2024, y de posiblemente levantar nuevos fondos de Capital. Este Plan Estratégico conlleva una gobernanza de Junta en cual dos Comités, uno Estratégico y otro de Tecnología con la participación de directores y administración, asiste en poder cumplir con las expectativas y metas trazadas.

Otro componente extremadamente importante de nuestro Plan Estratégico es la implementación de tecnología adicional, para lograr eficiencias; cumpliendo con las exigencias del mercado y expectativas de nuestros socios con nuevos productos y servicios. Esta dirección es también cónsona con los requerimientos de COSSEC que promueve que las Cooperativas se mantengan a la vanguardia de la tecnología para poder competir y cumplir futuras exigencias de mercado. En el 2021 comenzamos con ese objetivo al implementar **ACH Online** (transferencias electrónicas por la página web en COOP Online).

En el afán de eficiencias continuamos con la implementación del Proyecto de Digitalización de documentos donde los expedientes de los socios serán electrónicos.

Esencial, también, desarrollar los controles de seguridad de información necesarios y sistemas que exigen estos tiempos del riesgo incremental de ciberataques. Durante el 2021 estuvimos educando



a nuestros socios sobre cómo evitar el fraude. Los \$125,000 de Asistencia Técnica recibido durante el 2021 se utilizarán también en parte para identificar como fortalecer nuestra seguridad.

Durante los próximos años el Plan Estratégico será una guía persiguiendo crecimiento, sostenida rentabilidad y mejoramiento operacional y en particular de tecnológica para nuestra Cooperativa. Esto sin olvidar en ningún momento nuestras raíces Cooperativistas y valores de mantener un alto estándar de servicio a ustedes socios dueños.

En este segundo año de la pandemia nuestra responsabilidad y prioridades con los empleados y socios continuó con la experiencia y sanas prácticas ya implementadas. Durante el 2021 fuimos atentos a cualquier directriz y sana práctica de parte del gobierno y las farmacéuticas donde operamos nuestra cooperativa. Manejamos toda situación de posible contagio con la premura y control que se requiere. Gracias a la gran labor de nuestra Oficial de Recursos Humanos en colaboración con los gerentes, supervisores y empleados. Agradecemos sobremanera a las farmacéuticas y compañías igual a la Liga de Cooperativas y la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas.

El entorno laboral ha cambiado con exigencias y oportunidades individuales que requieren flexibilidad y ajustes de parte de la Cooperativa. Nosotros no estamos exentos a estos cambios. Tenemos que parrear sus expectativas con las nuestras. Continuamos con varias posiciones ejerciendo flexibilidad remota. También, durante el último trimestre de 2021 hubo un aumento salarial para parte de nuestros empleados y otro programado para el segundo trimestre 2022 para el restante. Son nuestro recurso principal y valoramos sus capacidades y experiencia.

Estamos comprometidos y orgullosos de los logros de 2021. Trabajamos para cumplir con similares para el 2022. Esto se logra con el reconocimiento de un gran equipo de empleados dedicados, que todos los días marcan positivamente una diferencia. Reconocen la importancia de un alto estándar de servicio. La misma es nuestra diferenciación con cualquier competidor no importando cuan grande sea.

Agradezco a nuestros colaboradores de las farmacéuticas y su apoyo continuo, nuestra Junta de Directores por su gobernanza, el equipo de “staff” Administrativo por su tenacidad y compromiso, Supervisores de Sucursal por su esfuerzo incondicional y absolutamente todos los empleados de cada departamento por su dedicación y alto sentido de responsabilidad.

Gracias a todos ustedes socios dueños por su lealtad y compromiso. Gracias a los principios y valores que todavía se sostienen desde la fundación de esta su Cooperativa. Gracias a todos los que participan en su crecimiento. Gracias a todos por siempre decir y estar presente.

Cordialmente,



Rafael Flores



Informe del Tesorero

A continuación, el resumen de los resultados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria Biofarmacéutica ('BioPharma COOP') para el año 2021.

Además, están disponibles los Estados Financieros auditados por la firma de González Torres & Co. CPA PSC para más detalles y notas específicas de auditor.

Análisis Financiero (en miles de dólares):

	2021	2020	Cambio \$	Cambio %
Total de Activos	\$ 82,865	\$ 84,683	\$ (1,818)	-2.15%
Efectivo, Inversiones y CD's **	\$ 29,153	\$ 32,988	\$ (3,835)	-11.6%
Préstamos por Cobrar Netos	\$ 47,058	\$ 44,756	\$ 2,302	5.14%
Propiedad, Planta y Equipos (neto)	\$ 644	\$ 725	\$ (81)	-11.17%
Otros Activos	\$ 4,893	\$ 5,135	\$ (241)	-4.92%
Depósitos de Socios y No Socios	\$ 53,710	\$ 55,732	\$ (2,022)	-3.63%
Total, Participación de los Socios	\$ 27,738	\$ 27,351	\$ 387	1.4%
Acciones	\$ 24,771	\$ 24,648	\$ 123	0.5%
Reserva de Capital Indivisible	\$ 2,234	\$ 2,234	\$ -	0.0%
Otras Reservas	\$ 2,141	\$ 2,141	\$ -	0.0%
Sobrante (Déficit)	\$ (1,408)	\$ (1,671)	\$ 264	15.7%

****Nota:** Depósitos en cuentas e inversiones están colocados en diversas instituciones o valores con ratings conforme a bajo o moderado riesgo y acceso inmediato en cumplimiento con COSSEC (nuestro regulador) y sanas prácticas.

Activos:

Los activos de la Cooperativa al cierre del 31 de diciembre 2021 disminuyeron a \$82,865 millones o un 2.14% menos al 2020. El diferencial fue en la liquidez de la Cooperativa con \$29,153 millones en cuentas de depósito e inversiones. Una disminución de 11.6% sobre 2020. Esta es una relación directa de los depósitos de socios que regresaron a promedios históricos luego de los picos de 2020, impactado por hábitos de ahorro y depósitos no-recurrentes relacionados a programas de beneficios a causa de la pandemia.

La Cooperativa mantuvo a cierre fiscal \$18,406 millones en fondos líquidos en exceso de requerido por Ley.



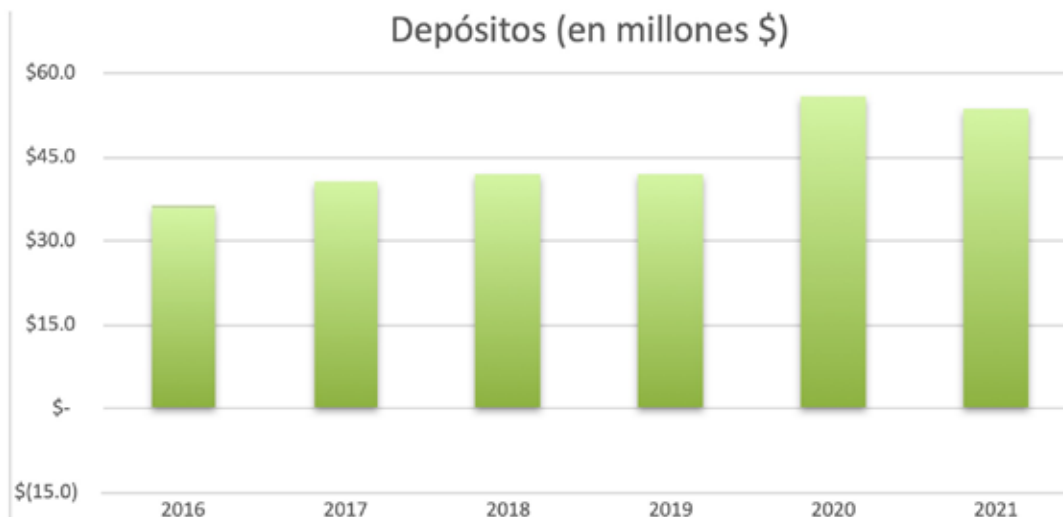
Prestamos por Cobrar Neto:



La cartera de préstamos cerró al 31 de diciembre 2021 con \$47,058 millones, logrando \$2,302 millones sobre año fiscal 2020. Este crecimiento corresponde a préstamos con propósitos particulares como Autos y Placas Solares cuales actualmente son favorecidos por los socios. Sobre 36% de desembolsos prestatarios fueron en Autos que se ha convertido en el crédito de preferencia desde junio /2020. Se otorgaron al cierre de 2021 préstamos de Autos por \$7,457 millones, un incremento de 19% sobre 2020 y de placas solares por la cantidad de \$1,513 millones. Durante el mismo año se amplió el menú de préstamos y se añadió también préstamos de Auto Leasing con producción de \$749 mil y embarcaciones con \$116 mil. Con estos productos la categoría de Préstamos de Consumo creció 11% en comparación con el 2020.



Depósitos



Según se muestra en la gráfica durante el año 2020 alcanzamos el nivel de depósitos más alto que hayamos experimentado. Pero esto era un patrón causado por depósitos relacionados a fondos no recurrentes y por un comportamiento de ahorro efecto de la pandemia. Durante el año 2021 disminuimos los Depósitos 3.63% a un patrón más estable.

La composición 2021 de las cuentas de depósitos son:

BioPharma COOP	%	Industria 12/31/2022
Cuentas de Ahorro	68%	71%
Certificados de Ahorro	17%	19%
Eventos Determinados (Club de Navidad/Club de Verano)	10%	1%
Cuentas Corrientes	5 %	9%
	100%	100%

Las acciones (\$24,771 millones) se mantuvieron estable con un leve aumento.



Resultado de Operaciones: Los siguientes datos resumen los resultados operacionales para el año 2021 comparado a 2020 (en miles de dólares):

	2021	%	2020	%	Cambio	%
Ingresos:						
Intereses sobre Préstamos	\$ 3,342	75.4%	\$ 3,277	87.6%	65	1.09%
Intereses sobre Inversiones	100	2.2%	93	2.5%	7	7.5%
Otros	993	22.4%	371	9.9%	622	167.6%
Total de Ingresos \$	4,435	100%	3,741	100%	694	18.5%
Gastos:						
Administrativos y otros:						
Salarios y beneficios	1,202	27.1%	1,162	31.1%	40	3.4%
Utilidades/ Internet/Telefonia	109	2.5%	110	2.9%	(1)	-0.9%
Seguros y fianzas	409	9.2%	415	11.1%	(6)	-1.4%
Master Card y Cargos bancarios	333	7.5%	321	8.5%	12	3.7%
Servicios Profesionales	305	6.8%	94	2.5%	211	224.4%
Otros gastos administrativos	609	13.7%	544	14.6%	65	11.9%
Subtotal administrativos y otros	2,967	66.8%	2,646	70.7%	321	12.1%
Intereses	356	8.1%	435	11.6%	(79)	-18.1%
Provisión de préstamos	390	8.8%	353	9.4%	38	10.7%
Total de gastos	3,713	83.7%	3,434	91.7%	279	8.1%
Beneficio (Déficit) Neto, antes de pérdidas bajo amortización especial	723	16.3%	307	8.2%	416	174.5%
Pérdidas bajo amortización especial	459	10.3%	459	12.3%	-0-	-0-



Beneficio (Déficit) Neto, después de pérdidas bajo amortización especial	264	6%	(152)	-4.1%	416	-62.6%
Reserva Temporal Especial	-	0.0%	-	0.0%	-	0%
Otras Reservas	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Sobrante (Déficit)	\$ 264	6%	\$ (152)	-4.1%		

El resultado final para el año 2021 fue positivo ya que la composición de ingresos recurrentes y no recurrentes reflejó una ganancia neta después del menoscabo de \$263mil. **La primera ganancia neta luego de 5 años.** Esto se logró con ingresos de interés de \$3,364 millones; otros ingresos de \$993 mil (un aumento de 167.6% sobre el 2020). Este aumento fue principalmente por ingresos extraordinarios de \$495mil que provinieron en distintas fuentes (1) una decisión legal favorable (2) beneficios relacionados al Cares Act del Gobierno Federal (3) venta con ganancia de una propiedad reposeída. Estos beneficios no recurrentes tuvieron un gasto de abogados y gestores consultores especializados de aproximadamente \$200 mil que se refleja como tal en el incremento de costos legales y de consultoría.

Los gastos administrativos aumentaron un 12.1% a causa de los gastos extraordinarios. Al excluirlos el incremento en gastos administrativos sería de 4.6%.

Los gastos de intereses se redujeron por 18.1% debido a ajustes a tasas a mercado comparables. La Cooperativa vigila el costo de fondo que sea cónsono con mercado y pares de Industria. Igual se revisan las tasas, términos y productos siendo proactivos a los cambios en el mercado para retribuir el respaldo de todos nuestros socios-dueños.

La provisión de préstamos incobrables se aumentó un 10.7%. Como sana practica continuamos fortaleciendo esta reserva para posibles pérdidas en todos los tipos de préstamos.



Ingresos de Intereses



Los ingresos de intereses sobre préstamos aumentaron 1.09%. No hubo un incremento en ingresos de intereses proporcional al aumento de activo ya que el rendimiento consolidado de la cartera de préstamos bajo de 7.52% a 6.99% a consecuencia del crecimiento de la cartera de Auto con su rendimiento promedio de 4.32% versus 9.40% promedio en Consumo. Auto, históricamente como producto por razón de colateral, competencia y ofertas, alcanza tasas más bajas para capturar activos. No obstante, el descenso en rendimiento, el crecimiento de 5.14% en cartera, sostuvo el ingreso de interés de \$3,263 millones; muy similar al alcanzado en 2020.

Los ingresos de inversiones se mantuvieron estables comparado a 2020. Porfolio de inversiones es de bajo riesgo y sin concentraciones particulares.

Podemos notar en la gráfica anterior que durante los últimos 5 años el ingreso de las inversiones se ha reducido por aproximadamente \$1.2MM (92%) mientras que, los ingresos sobre préstamos han crecido un 13.8% no suficiente para substituir estos ingresos de valores no devengados. El pico notado en 2016 de los ingresos de inversiones pertenece a los Bonos del gobierno de Puerto Rico y sus agencias que luego incumplirían en sus repagos y sufrieron menoscabos de valor impactando negativamente la Cooperativa.



Indicadores Financieros:

Indicador	BioPharma COOP 2021	Industria Cooperativa 2021	BioPharma COOP 2020
ROA	0.31%	0.53%	-0.18%
Rendimiento Prestamos	6.99%	7.30%	7.42%
Costo de Fondos /Activos	0.43%	0.41%	0.56%
Margen Interés Neto/ Activos	3.68%	3.38%	3.78%
Gastos Generales/ Total de Activos	35.80%	**	30.40%
Acciones/ Total de Activos	29.80%	20.10%	29.10%
Morosidad	1.76%	2.09%	3.47%

** No disponible

Reflejamos un ROA positivo dado la Economía Neta. Aunque nuestro Rendimiento de Préstamos bajó en relación con 2020 mantuvimos un Margen de Interés Neto sobre promedio de la Industria. Nuestro costo de fondos sigue promedio de industria, nuestros gastos generales en proporción a los activos son favorablemente bajos y nuestra proporción de acciones a capital sigue sobre la industria todo lo cual es positivo.

Otros Asuntos 2021

COVID19. La Cooperativa y sus servicios fueron impactados por segundo año por las limitaciones en las transacciones presenciales establecidas en las distintas ordenes Ejecutivas. De igual forma nuestras sucursales están dentro de las plantas de manufactura de las farmacéuticas que vigila estándares de sanidad cónsono con el riesgo de la pandemia.

Plan Estratégico y Plan de Capitalización 2021:

Durante el 2021 se desarrolló y aprobó un Plan Estratégico y de Capitalización para los años 2022-2025. El mismo ya cumple con la aprobación de COSSEC con unas enmiendas. Para su ejecución y seguimiento se constituye con la gobernanza de la Junta un Comité Estratégico y un Comité de Tecnología.

El Plan Estratégico surte lograr objetivos financieros utilizando marcadores de >8% de capitalización como métrica: un margen neto de interés de sobre 2% y una relación gastos a total ingresos de >.90x.

Cordialmente,

Neftalí Rosa
Tesorero





González
Torres & Co., CPA, PSC


1250 Ponce de León Ave. ♦ Suite 801 ♦ San Juan, PR 00907-3912
tels. 787.993.4360 ♦ 787.993.4364
info@gtcpapr.com ♦ www.gtcpapr.com

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la
Industria Biofarmacéutica
BIOPHARMA COOP

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2021 y 2020





BIOPHARMA COOP
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1-4
Certificación sobre los controles internos	5
Narrativa sobre los resultados de las operaciones	6-8
Estados financieros:	
Estados de situación	9
Estados de ingresos y gastos	10
Estados de cambio en la participación de los socios	11
Estados de flujos de efectivo	12
Notas a los estados financieros	13-62



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la
Industria Biofarmacéutica
Biopharma Coop
Carolina, Puerto Rico

Opiniones

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria Biofarmacéutica (Biopharma Coop) al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales comprenden los estados estatutarios de situación, ingresos y gastos, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Opinión sin modificar sobre la base regulatoria de contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Biopharma Coop (de ahora en adelante “la Cooperativa”) al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la base regulatoria requerida por la Corporación para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (de ahora en adelante “COSSEC”), según descrita en las Notas 1 y 2 de los estados financieros.

Opinión cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, excepto por los efectos significativos en los estados financieros descritos en la sección de nuestro informe que dan las bases para nuestra cualificación, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Bases para nuestras opiniones

Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas en la sección de nuestro informe sobre las responsabilidades de los auditores para realizar las auditorías de los estados financieros. Nosotros somos requeridos a ser independientes a la Cooperativa y cumplir nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos relevantes a nuestras auditorías. Creemos que la evidencia que obtuvimos de nuestra auditoría es suficiente y apropiada para proveer las bases para nuestra opinión sin modificaciones sobre las bases de contabilidad regulatorias y nuestra opinión cualificada según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Bases para la opinión cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Según se describe en las Notas 1 y 2, los estados financieros de la Cooperativa se presentan de conformidad con la base regulatoria requerida por COSSEC, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, para cumplir con los requerimientos de COSSEC. En nuestra opinión, los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que las acciones sean presentadas como depósitos y que los dividendos pagados sean reconocidos como gasto de intereses. El efecto en los estados financieros de las variaciones entre la base regulatoria descrita en la Nota 2 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América, sería disminuir el capital y aumentar los pasivos por \$24,771,335. Además, la Cooperativa mantiene pérdidas bajo amortización especial en la partida de otros activos relacionadas al menoscabo de las inversiones especiales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 220 de 2015, la cual enmienda la Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos establecen que las pérdidas ocasionadas por menoscabo se reconozcan en el año en que ocurre la pérdida de valor, por lo tanto, si estas se hubieran reconocido de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos la economía neta de la Cooperativa disminuiría por \$4,127,580, lo que resultaría en una pérdida operacional corriente por la cantidad de \$3,863,875.

Énfasis en el Asunto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa mantenía un déficit acumulado de \$1,407,786 y \$1,671,491, respectivamente, provocado principalmente por el menoscabo y disminución no temporera (“other than temporary impairment”) en la cartera de sus inversiones especiales. Los planes de la gerencia para mitigar la pérdida acumulada se describen en la Nota 24. Estos planes se presentan como acciones gerenciales futuras para reducir las pérdidas acumuladas. Nuestras opiniones no se modifican con relación a estos planes mitigantes presentados en la Nota 24.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación justa de estos estados financieros de acuerdo con las provisiones para la preparación de informes requeridas por COSSEC y por el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación justa de los estados financieros y que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidades de los auditores en las auditorías de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros, como un todo, están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir nuestro informe de auditoría que incluye nuestras opiniones. Seguridad razonable es el nivel más alto de seguridad, pero no es una seguridad absoluta y por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con los principios generalmente aceptados de auditoría siempre vaya a detectar un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material como resultado de un fraude es mayor que otro tipo de error, ya que el fraude puede involucrar colusión, robo, omisiones intencionales, falsas representaciones o la desviación de los controles internos. Los errores son considerados materiales si existe la posibilidad sustancial de que, individualmente o en el agregado, puedan ejercer influencia sobre el juicio hecho de un usuario razonable sobre los estados financieros.

En realizar una auditoría en conformidad a los principios de auditoría generalmente aceptados, nosotros:

- Ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a través de todo el proceso de la auditoría.
- Identificamos y evaluamos el riesgo de errores materiales sobre los estados financieros, sea debido a fraude o error y diseñamos y desarrollamos procesos de auditoría responsivos a los riesgos identificados. Estos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Cooperativa. Por lo tanto, no expresamos una opinión.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados de contabilidad utilizados por la gerencia, como también evaluar la presentación en general de los estados financieros.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

- Concluimos en nuestro juicio, si hubiere condiciones o eventos, considerados en el agregado, que levanten duda sustancial acerca de la habilidad de la Cooperativa en continuar como negocio en marcha para un periodo razonable de tiempo.

Estamos requeridos a comunicar con aquellos a cargo de la gobernanza, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el periodo de tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos, y otros asuntos relacionados a los controles internos que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

Información suplementaria requerida

Nuestra auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre los estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones presentadas en las páginas 5-8, se presentan para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 “Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Hemos aplicado ciertos procedimientos limitados a la información suplementaria requerida de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, que consistía en indagaciones con la Gerencia acerca de los métodos de preparación de la información y la comparación de la información para mantener la coherencia con las respuestas de la Gerencia a nuestras indagaciones, los estados financieros básicos, y otro conocimiento que se obtuvo durante nuestra auditoría de los estados financieros básicos. No expresamos una opinión sobre dicha información o representaciones.

San Juan, Puerto Rico
8 de abril de 2022

El sello número E-487147
fue adherido al original



González Torres & Co., CPA, PSC

GONZÁLEZ TORRES & CO., CPA, PSC
Licencia Número 096
Expira el 1 de diciembre de 2023





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

CERTIFICACION DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

La gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria Biofarmacéutica (en adelante “La Cooperativa”) es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (“COSSEC”). El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

- (i) Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y los planes de activos de la institución.
- (ii) Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
- (iii) Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuadas debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueden deteriorarse. La Gerencia de la Cooperativa ha evaluado la eficacia del control interno de la institución sobre los informes financieros al 31 de diciembre de 2021.

Basado en nuestra evaluación, la Gerencia concluyo que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2021 sobre la base de criterios mencionados anteriormente.

Rafael A. Flores Pérez
Presidente Ejecutivo

Urb. Villa Carolina C-9, Ave. Roberto Clemente Carolina, PR 00985
787.701.5555 | www.biopharma.coop | info@biopharma.coop



NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2021. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

Aspectos financieros más destacados:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$82,865,454 para el 2021, presentando una disminución por la cantidad de \$1,817,353 en comparación con el año anterior.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$55,127,147 para el 2021, presentando una disminución por la cantidad de \$2,204,487 en comparación con el año anterior.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$27,738,307 para el 2021, presentando un aumento por la cantidad de \$387,134 en comparación con el año anterior.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) fue de \$4,436,098 para el 2021, presentando un aumento por la cantidad de \$695,448 en comparación con el año anterior.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para préstamos incobrables y gastos generales y administrativos) totalizó \$3,713,443 para el 2021, presentando un aumento por la cantidad de \$280,039 en comparación con el año anterior.
- El total de economía neta totalizó \$263,705 para el 2021, presentando un aumento en economía por la cantidad de \$415,558 en comparación con el año anterior.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$18,406,875 para el 2021, lo que representó una disminución de \$3,024,574, en comparación con el año anterior. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de \$11,044,096 para el 2021, según se detalla en las notas de los estados financieros.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 9.46% para el 2021, lo que representó un aumento de 2.00%, en comparación con el año anterior. El mínimo requerido por nuestro regulador COSSEC de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo es de 8%.

Análisis financiero de la Cooperativa

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Estado de Situación		
	2021	2020
Total de activos	\$82,865,454	\$84,682,807
Total de pasivos	\$55,127,147	\$57,331,634
Total de participación de los socios	\$27,738,307	\$27,351,173

El total de activos de la Cooperativa presentó una disminución por la cantidad de \$1,817,353 en comparación con el año anterior, principalmente debido a la disminución en Efectivo y equivalentes de efectivo durante el 2021. Esta disminución se debió a:

- Liquidez provista por cuentas de depósito de nuestros socios. Los depósitos de socios regresaron a unos patrones post pandemia de comportamiento de mayor utilización y fluctuaciones.



NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES (CONTINUACIÓN)

- La liquidez de la Cooperativa está colocada en varias cuentas bancarias y en un portfolío diversificado de inversiones de moderado o bajo riesgo.

El total de pasivos de la Cooperativa presentó una disminución, por la cantidad de \$2,204,487 con el año anterior, debido a los fundamentos de liquidez mencionados anteriormente.

El total de participación de los socios de la Cooperativa presentó un aumento neto por la cantidad de \$387,134 en comparación con el año anterior, principalmente debido a: (1) aumento en acciones de \$123,429 y (2) aumento a consecuencia de \$263,705 por economía neta.

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Estado de Ingresos y Gastos		
	2021	2020
Total de ingresos	\$4,436,098	\$3,740,650
Total de gastos	\$3,713,443	\$3,433,404
Total, economía neta antes de otras pérdidas	\$ 722,655	\$ 307,246
Amortización anual pérdidas inversiones especiales	\$(458,950)	\$(459,099)
Economía (perdida) neta	\$263,705	\$(151,853)

El total de ingresos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$415,558 en comparación con el año anterior debido a: (1) principalmente un aumento en Otros Ingresos por fondos no recurrentes proveniente de beneficios recibidos del Gobierno Federal bajo Cares Act, (2) reducción en Costos de Fondo por estricto manejo de tasas según mercado, (3) control continuo de gastos, (4) estabilidad en ingreso de interés de préstamos y de inversiones.

Leyes y reglamentos que impactaron las operaciones durante el año 2021.

A continuación, las leyes y reglamentos que impactaron las operaciones del año 2021:

- **Distintas Ordenes Ejecutivas para reducir el contagio de los casos de COVID-19.**

La Cooperativa y sus servicios fueron impactados por segundo año por las limitaciones en las transacciones presenciales establecidas en las distintas Ordenes Ejecutivas. De igual forma nuestras sucursales están dentro de las plantas de manufactura de las farmacéuticas que vigila estándares de sanidad consonó con el riesgo de la pandemia.

Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año 2022:

Durante el 2021 se desarrolló y aprobó un Plan Estratégico y de Capitalización para los años 2022-2025. Para su ejecución y seguimiento se constituyó con la gobernanza de la Junta un Comité Estratégico y un Comité de Tecnología.

El Plan Estratégico surte lograr objetivos financieros utilizando marcadores de >8% de capitalización como métrica; un margen neto de interés de sobre 2% y una relación gastos a total ingresos de <.90x.

Plan de acción:

- Participaciones y/o Compra de Préstamos Comerciales según aprobada matriz de riesgo, sin crear concentraciones y con Rendimientos de >6%.



NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES (CONTINUACIÓN)

- Identificar y ejecutar colaboraciones con Instituciones Hipotecarias Residenciales para generar ingresos de préstamos residenciales hipotecarios referidos o cerrados y vendidos a mercado secundario por la Cooperativa.
- Aumentar Cartera de préstamos ampliando el menú de productos crediticios para Socios y No Socios (énfasis en Botes, Placas Solares).
- Enfoque direccional en tecnología afirmando alta seguridad, máxima eficiencia, mejorados niveles de servicio e igual vanguardia en acceso virtual y productos. Para estos fines utilizar fondos de Asistencia Técnica del Gobierno Federal el cual durante el 2021 recibimos \$125,000.
- Aumentar base de Socios para mejor penetración de socios en las farmacéuticas. Fortalecer relaciones con las farmacéuticas existentes y buscar nuevas oportunidades.
- Mejor rentabilidad en exceso de liquidez. Oportunidades para solicitar cantidades mayores en inversiones de Bonos (\$800M).
- La Cooperativa como institución ya certificada como un “Certified Development Financial Institution” solicitar beneficios y donativos Federales según surjan y tengamos derecho.



BIOPHARMA COOP

Estados de Situación

31 de diciembre de 2021 y 2020

ACTIVOS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 20,503,822	\$ 29,856,732
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	500,000	250,000
Inversiones en valores:		
Retenidas hasta el vencimiento	8,150,397	2,882,824
Préstamos, netos de reserva	47,058,069	44,756,014
Inversiones en entidades cooperativas	1,115,583	1,077,543
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	644,531	725,001
Otros activos	<u>4,893,052</u>	<u>5,134,693</u>
Total de activos	\$ <u>82,865,454</u>	\$ <u>84,682,807</u>

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

Pasivos:

Depósitos	\$ 44,546,471	\$ 45,216,254
Certificados de depósitos	9,164,289	10,516,289
Notas por pagar	480,000	480,000
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>936,387</u>	<u>1,119,091</u>
Total de pasivos	55,127,147	57,331,634

Participación de los socios:

Acciones, valor par de \$10	24,771,335	24,647,906
Reserva para capital indivisible	2,233,762	2,233,762
Reserva temporal especial	1,773,431	1,773,431
Reserva para contingencias	273,248	273,248
Reserva para capital social	94,317	94,317
Deficit acumulado	<u>(1,407,786)</u>	<u>(1,671,491)</u>
Total de participación de los socios	<u>27,738,307</u>	<u>27,351,173</u>
Total de pasivos y participación de los socios	\$ <u>82,865,454</u>	\$ <u>84,682,807</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



BIOPHARMA COOP

Estados de Ingresos y Gastos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 3,342,224	\$ 3,276,802
Inversiones, certificados y cuentas de ahorro	<u>100,453</u>	<u>92,747</u>
Total de ingresos de interés	3,442,677	3,369,549
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de depósitos	<u>(356,156)</u>	<u>(434,685)</u>
Ingreso neto de interés	3,086,521	2,934,864
Provisión para préstamos incobrables	<u>(390,000)</u>	<u>(352,540)</u>
Beneficio bruto de operaciones financieras	2,696,521	2,582,324
Otros ingresos	993,421	371,101
Gastos generales y administrativos	<u>(2,967,287)</u>	<u>(2,646,179)</u>
Economía neta antes de otras pérdidas	722,655	307,246
Amortización anual en pérdidas de inversiones especiales	<u>(458,950)</u>	<u>(459,099)</u>
Economía (pérdida) neta	\$ <u>263,705</u>	\$ <u>(151,853)</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



BIOPHARMA COOP

Estados de Cambios en la Participación de los Socios
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Acciones	Reserva de Capital Indivisible	Reserva Temporal Especial	Reserva para Contingencias	Reserva para Capital Social	Sobrantes (Déficit)	Total de Participación de los Socios
Balance al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 24,579,427</u>	<u>\$ 2,233,762</u>	<u>\$ 1,773,431</u>	<u>\$ 273,248</u>	<u>\$ 94,317</u>	<u>\$ (1,519,638)</u>	<u>\$ 27,434,547</u>
Inversión adicional de socios	2,540,160	-	-	-	-	-	2,540,160
Retiros de los socios	(2,471,681)	-	-	-	-	-	(2,471,681)
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida neta	-	-	-	-	-	(151,853)	(151,853)
Balance al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 24,647,906</u>	<u>\$ 2,233,762</u>	<u>\$ 1,773,431</u>	<u>\$ 273,248</u>	<u>\$ 94,317</u>	<u>\$ (1,671,491)</u>	<u>\$ 27,351,173</u>
Inversión adicional de socios	2,740,365	-	-	-	-	-	2,740,365
Retiros de los socios	(2,616,936)	-	-	-	-	-	(2,616,936)
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	-	-	-	-
Aportación reserva para contingencias requerida por COSSEC	-	-	-	-	-	-	-
Economía neta	-	-	-	-	-	263,705	263,705
Balance al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 24,771,335</u>	<u>\$ 2,233,762</u>	<u>\$ 1,773,431</u>	<u>\$ 273,248</u>	<u>\$ 94,317</u>	<u>\$ (1,407,786)</u>	<u>\$ 27,738,307</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



BIOPHARMA COOP

Estados de Flujos de Efectivo

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía (pérdida) neta	\$ 263,705	\$ (151,853)
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Depreciación y amortización	133,383	138,671
Amortización del menoscabo de las inversiones especiales	458,950	459,099
Provisión de préstamos incobrables	390,000	352,540
Cambio en los costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	(23,479)	102,248
Dividendos de inversiones en entidades cooperativas	(449)	(3,076)
Pérdida en venta de propiedades repositadas	2,045	14,812
Disminución (aumento) en otros activos	(219,354)	394,821
Aumento (disminución) en las cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>(182,704)</u>	<u>391,445</u>
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>822,097</u>	<u>1,698,707</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Aumento en préstamos, neto	(2,700,554)	(469,903)
Recobros de préstamos previamente reservados	31,978	33,096
Aumento neto en certificados de ahorro	(250,000)	-
Inversión adicional en entidades cooperativas	(40,624)	(56,780)
Retiro de inversiones en entidades cooperativas	3,033	88,058
Adquisición de equipos y mejoras, neto	(52,913)	(107,498)
(Adquisición) ventas y recobros de valores negociables, neto	<u>(5,267,573)</u>	<u>(910,566)</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(8,276,653)</u>	<u>(1,423,593)</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Aumento (disminución) en depósitos, neto	(669,783)	13,270,541
Aumento (disminución) en certificados de depósito	(1,352,000)	406,968
Inversión adicional (retiro) de acciones, neto	<u>123,429</u>	<u>68,479</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	<u>(1,898,354)</u>	<u>13,745,988</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes	(9,352,910)	14,021,102
Efectivo y equivalentes al principio del año	<u>29,856,732</u>	<u>15,835,630</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 20,503,822</u>	<u>\$ 29,856,732</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

1. ORGANIZACIÓN Y NORMAS REGLAMENTARIAS

Organización

Biopharma Coop (“la Cooperativa”) está organizada de acuerdo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255 del 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico están reguladas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, también conocida como COSSEC.

La Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, (de no socios en forma de depósitos), y a facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión. Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa, cuenta con 4,290 socios y 1,182 no socios.

La Cooperativa provee servicios financieros amplios incluyendo, pero sin limitarse a préstamos personales, garantizados, tarjetas de crédito, entre otros. Además, ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet, "homebanking", venta de marbetes, sellos postales y comprobantes de rentas internas, entre otros.

Las acciones y depósitos de las Cooperativas en Puerto Rico están aseguradas por COSSEC hasta \$250,000, por depositante.

Normas reglamentarias

A continuación las normas reglamentarias más significativas:

Reserva de Capital Indivisible

Las cooperativas mantendrán una reserva irreplicable de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.

Cada Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. Se considerará como elementos de la reserva de capital indivisible (para determinar el por ciento del mismo sobre los activos sujetos a riesgos) los siguientes, de acuerdo a la Ley 255:



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

1. La reserva de capital indivisible, incluyendo la suma que la Cooperativa haya acumulado hasta el momento de efectividad de esta Ley, luego de restarle cualquier pérdida acumulada o corriente.
2. Cualesquiera reservas del capital que haya hecho la Cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para la venta según requerida por el pronunciamiento emitido por el "Accounting Standard Codification" (ASC).
3. El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuidas.
4. La porción de reservas establecidas por la Cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.
5. Las obligaciones de capital emitidas por la Cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación (COSSEC) expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.
6. Otros elementos que la Corporación (COSSEC) establezca mediante reglamento o determinación administrativa.

Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa cumple con el requisito de ley de capital indivisible. La razón de capital indivisible al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 9.46% y 7.46%, respectivamente. El cómputo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se presenta en la Nota 26.

Efectivo Restringido

La Cooperativa requiere mantener un mínimo de efectivo para las operaciones normales y corrientes. La Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere lo siguiente:

- a. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.
- b. Toda Cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del ocho por ciento (8%) del total de sus activos riesgosos, separará e incorporará anualmente al capital indivisible, un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de los activos sujetos a riesgo. Toda Cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa no realizó aportaciones a la reserva de capital indivisible debido a las pérdidas acumuladas.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

- c. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) de los depósitos a la demanda.
- d. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) del total de los certificados, excluyendo los que su fecha de vencimiento sea dentro de los próximos treinta (30) días, en cuyo caso, se mantendrá el veinticinco por ciento (25%), y los certificados que estén pignorados, en cuyo caso, no habrá que mantener fondos líquidos.
- e. Se mantendrá el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) acumulativo mensualmente para aquellos depósitos de cuentas específicas hasta llegar el cien por ciento (100%).

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255 antes indicada, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa mantenía en certificados y cuentas de ahorro, que no están disponibles para ser utilizadas en las operaciones normales y corrientes, la cantidad \$11,044,096 y \$11,620,040, respectivamente, según presentamos a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondos requeridos:		
Reserva de capital indivisible (Requisito de 35%)	\$ 781,817	\$ 781,817
Depósitos y certificados de depósito con vencimiento mayor de 30 días	7,156,760	7,344,329
Depósitos para eventos especiales	2,949,269	3,272,644
Certificados de depósitos con vencimiento menor de 30 días	<u>156,250</u>	<u>221,250</u>
Total requerido	11,044,096	11,620,040
Total de fondos disponibles	<u>29,450,971</u>	<u>33,051,489</u>
Fondos líquidos en exceso de requeridos por Ley	<u>\$18,406,875</u>	<u>\$21,431,449</u>

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en la Ley 255. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley 255.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio, unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural,



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Cuentas No Reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años consecutivos, exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán a una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la Cooperativa. Ni la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta.

En o antes de los sesenta (60) días luego del cierre del año fiscal de la Cooperativa, ésta tendrá la obligación de notificar a los dueños de cuentas inactivas que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará mediante la publicación de un listado en un lugar visible en las sucursales y oficinas de servicio de la Cooperativa por un término de noventa (90) días consecutivos. Simultáneamente, se publicará un aviso en un periódico de circulación general en Puerto Rico, el cual será titulado “Aviso de Dinero y Otros Bienes Líquidos No Reclamados en Poder de la Biopharma Coop”. Los gastos incurridos por la Cooperativa en relación con la publicación del aviso serán deducidos proporcionalmente del balance de cada cuenta no reclamada.

Toda persona que, durante el periodo de noventa (90) días antes mencionado, presente evidencia fehaciente de titularidad de una o más cuentas identificadas en la lista, tendrá derecho a que las mismas sean retiradas y no sean objeto de transferencia a las reservas de capital. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

En conformidad con estas disposiciones, según la Ley 255, las cuentas de acciones y depósitos y reservas de la Cooperativa estarán exentas de las disposiciones de la Ley 36 del 28 de julio de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Dinero y Otros Bienes Líquidos Abandonados o No Reclamados”.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico se creó mediante la Ley número 114 del 17 de agosto de 2001, según enmendada, entidad que fiscaliza y asegura a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Además, fiscaliza a las cooperativas



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

de tipos diversos según la Ley número 239 del 1ro. de septiembre de 2004, según enmendada. Ésta dispone, entre otras cosas que:

- a. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- b. Cada cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme esta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea al 31 de diciembre de cada año de operaciones. Además, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.
- c. Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación, exceda dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).
- d. Cada cooperativa pagará una prima anual utilizando como base informes actuariales. La Junta de Directores de COSSEC podrá determinar tipos tarifarios mayores siempre y cuando se tengan los estudios actuariales.

2. RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las prácticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley 255 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las prácticas más significativas son las siguientes:



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América:

Acciones y sobrantes

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$24,771,335 y \$24,647,906 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestre su participación en el capital de la Institución. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones no será menor de diez (\$10) dólares. En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos veinticuatro (24) acciones al año.

Reservas Especiales

La Ley 255, del 28 de octubre de 2002, establece que la Junta de toda cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de la Cooperativa.

El 2 de marzo de 2009, COSSEC emitió la Carta Circular 09-01, la cual establece el tratamiento contable para el establecimiento de la provisión para posibles pérdidas en préstamos y para la utilización de las reservas voluntarias de capital. Dicha carta indica que “el uso de toda reserva voluntaria deberá ser reconocido mediante una reducción a la reserva voluntaria particular, según esta fue aprobada por la asamblea general de socios o de delegados y conforme al reglamento de la



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cooperativa, y como un aumento a los sobrantes”. Los principios de contabilidad requieren que toda provisión se reconozca con cargo a las operaciones del año en que se requiera hacer la reserva. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se eliminarían dichas reservas y el total de sobrantes aumentaría por \$2,140,996 al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

A continuación una breve descripción de las mencionadas reservas:

Reservas requeridas

Reserva Temporal Especial – Esta reserva es requerida por la Ley 220 de 2015, mientras la Cooperativa mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial y está compuesta de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal que puede variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes, sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa.

Reservas voluntarias

Reserva de Capital Social – Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

Reserva para Contingencias – Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Reserva Temporal Especial, según Ley 220 de 2015

Mientras la Cooperativa de Ahorro y Crédito mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial, establecerá una Reserva Temporal Especial de un diez (10%) por ciento de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán como sigue:

- (a) Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo Capital Indivisible es igual o mayor al requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, y que cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 1, 2 ó 3. CAEL es el análisis financiero que utiliza el regulador COSSEC, para evaluar financieramente a las cooperativas de ahorro y crédito:
 - (i) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial no excede del veinte por ciento (20%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un cinco por ciento (5%) de sus sobrantes, adicional a las aportaciones regulares dispuesta por ley o reglamento, y podrá distribuir hasta un máximo del noventa y cinco por ciento (95%) del remanente.
 - (ii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del veinte por ciento (20%), pero no excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un veinticinco por ciento (25%) de sus sobrantes y podrá distribuir hasta un máximo del setenta y cinco por ciento (75%) del remanente.
 - (iii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un cincuenta por ciento (50%) de sus sobrantes y podrá distribuir hasta un máximo del cincuenta por ciento (50%) del remanente.
- (b) Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo Capital Indivisible es menor al requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, o que cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 4:
 - (i) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial no excede del veinte por ciento (20%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un veinticinco por ciento (25%) de sus sobrantes.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

- (ii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del veinte por ciento (20%) pero no excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un cincuenta por ciento (50%) de sus sobrantes.
 - (iii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del cincuenta por ciento (50%) de su reserva de capital indivisible, la Cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un setenta y cinco por ciento (75%) de sus sobrantes.
 - (iv) Todo caso en que el capital indivisible de la cooperativa no alcance el ocho por ciento (8%) requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, se atenderá siguiendo las exigencias procesales y sustantivas dispuestas en el Artículo 6.02(a)(3) de la Ley 255-2002, según enmendada. En caso de que el Plan de Capitalización requerido en dicho Artículo no sea aprobado o que luego de aprobado sea objeto de incumplimiento sustancial, la Corporación podrá considerar otras acciones reglamentarias. En casos de acciones reglamentarias que afecten la continuidad de operaciones o existencia de la cooperativa, la imposición de dichas restricciones deberá ser ratificadas por el voto de dos terceras (2/3) partes de la Junta de Directores de la Corporación.
- (c) Toda cooperativa que cuente con un Índice Compuesto CAEL de 5 deberá reservar el cien por ciento (100%) de sus sobrantes, excepto por dispensa expresa de la Corporación.
- (d) El cómputo de los índices por Área del CAEL y el Índice Compuesto del CAEL solamente tomarán en consideración el efecto de la amortización anual de la pérdida realizada en las Inversiones Especiales. Los efectos de otras consideraciones financieras no relacionadas con las Inversiones Especiales, se tratarán de conformidad con las disposiciones de la Ley 255-2002, según enmendada, y de los reglamentos adoptados a su amparo.

La Reserva Temporal Especial se mantendrá separada de otras reservas y su uso o distribución permanecerá restricta mientras la Cooperativa mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial. Según lo determine su Junta de Directores con las recomendaciones del(la) Presidente(a) Ejecutivo(a), las cooperativas podrán transferir directamente a esta Reserva Temporal Especial las reservas voluntarias no comprometidas de la Cooperativa, así como también realizar aportaciones adelantadas a esta Reserva Temporal Especial, cuyas aportaciones adelantadas se utilizarán para cumplir con las aportaciones que en momentos subsiguientes sean en efecto requeridas. Todo exceso de reserva temporal que esté por encima de las Pérdidas bajo Amortización Especial, quedará liberado y sus montos podrán ser:



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

- i) Transferidos directamente a la reserva;
- ii) Transferidos directamente a otras reservas voluntarias de la cooperativa;
- iii) Reconocido como ingreso operacional;
- iv) Transferidos directamente a sobrante; o
- v) Una combinación de las opciones anteriores.

Resumen de las diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) y COSSEC

A continuación, se presenta en resumen los efectos más significativos de las diferencias entre las prácticas de contabilidad regulatorias (Estados Financieros Regulatorios) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP*, por sus siglas en inglés).

<u>Estado de Situación</u>	<u>Estados Financieros Regulatorios</u>	<u>Ajustes para Conformar a US GAAP</u>	<u>Estados Financieros US GAAP</u>
ACTIVOS			
Efectivo y certificados de ahorros	\$ 21,003,822	\$ -	\$ 21,003,822
Inversiones en valores	8,150,397	-	8,150,397
Préstamos, netos de reserva	47,058,069	-	47,058,069
Inversiones en entidades cooperativas	1,115,583	-	1,115,583
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	644,531	-	644,531
Otros activos	<u>4,893,052</u>	<u>(4,127,580)</u>	<u>765,472</u>
Total de activos	\$ <u>82,865,454</u>	\$ <u>(4,127,580)</u>	\$ <u>78,737,874</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS			
Pasivos:			
Depósitos y certificados de depósitos	\$ 53,710,760	\$ 24,771,335	\$ 78,482,095
Cuentas por pagar y gastos acumulados, y notas por pagar	<u>1,416,387</u>	<u>-</u>	<u>1,416,387</u>
Total de pasivos	55,127,147	24,771,335	79,898,482
Participación de los socios:			
Acciones	24,771,335	(24,771,335)	-
Reservas regulatorias	2,233,762	-	2,233,762
Reservas especiales	2,140,996	(2,140,996)	-
Deficit acumulado	<u>(1,407,786)</u>	<u>(1,986,584)</u>	<u>(3,394,370)</u>
Total de participación de los socios	<u>27,738,307</u>	<u>(28,898,915)</u>	<u>(1,160,608)</u>
Total de pasivos y participación de los socios	\$ <u>82,865,454</u>	\$ <u>(4,127,580)</u>	\$ <u>78,737,874</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
Estado de Ingresos y Gastos			
Ingresos de interés	\$ 3,442,677	\$ -	\$ 3,442,677
Gasto de interés	<u>(356,156)</u>	<u>-</u>	<u>(356,156)</u>
Ingreso neto de interés	3,086,521	-	3,086,521
Provisión para préstamos incobrables	<u>(390,000)</u>	<u>-</u>	<u>(390,000)</u>
Ingresos después de la provisión para préstamos	2,696,521	-	2,696,521
Otros ingresos	993,421	-	993,421
Gastos generales, administrativos y otros gastos	<u>(3,426,237)</u>	<u>(4,127,580)</u>	<u>(7,553,817)</u>
Economía (Pérdida) neta	\$ <u>263,705</u>	\$ <u>(4,127,580)</u>	\$ <u>(3,863,875)</u>

Normas de contabilidad cónsonas con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podrían presentar información que no esté de acuerdo a las partidas reales que afectarán los estados financieros.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo a los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, para conformarlos con la presentación de los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2021. Estas reclasificaciones no afectaron el resultado de operaciones de la Cooperativa.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Asuntos Contributivos

Exenciones contributivas

La Ley 255, antes mencionada, establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación, excepto lo que se indica más adelante, sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de este.

Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta.

No obstante, los intereses o dividendos recibidos por los socios o depositantes pudieran estar sujetos a contribución sobre ingresos si la cantidad recibida excede los límites de exención que establece el Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas están exentas del pago de derechos, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo al Artículo 6.08 de la Ley 255.

Contribuciones Aplicables

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013, conocida como “Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso (IVU) establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada.

La Ley Número 159 del 30 de septiembre de 2015, enmendó la Ley Núm. 1 de 2011, Código de Rentas Internas de P.R.; enmienda la Ley Núm. 255 de 2002; Ley Núm. 239 de 2004 y la Ley Núm. 42 de 2015 para entre otros, imponer un impuesto de 4% a partir del 1 de octubre de 2015 a los servicios rendidos a otros comerciantes, mejor conocidos como B2B.

La Ley Número 40 del 16 de abril de 2020, requiere a las Cooperativas y otros contribuyentes, bajo ciertas condiciones, el someter información suplementaria, subyacente a los estados financieros, que ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros realizada por un Contador Público Autorizado (CPA) con licencia vigente en Puerto Rico. La Ley es de aplicación para las cooperativas cuyo volumen de negocios es igual o mayor a los \$10 millones para los años contributivos comenzados luego del 31 de diciembre de 2019.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, las cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorros, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$50,000 y a no socios en préstamos personales limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios a socios y no socios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, comerciales, colateralizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

Provisión para Préstamos Incobrables

La provisión para posibles pérdidas en préstamos es un estimado preparado por la Gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación. El proceso para determinar la reserva para posibles pérdidas utiliza procedimientos específicos que consideran las particularidades de riesgo de la cartera comercial y de consumo de la Cooperativa.

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo y utilizando varios factores de riesgo identificados mediante revisión periódica de los mismos.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo (“impairment”) individualmente.

La provisión para préstamos incobrables en préstamos de consumo se determina luego de una evaluación de las experiencias de pérdidas reales de la institución y de la evaluación detallada de los casos en morosidad. La provisión del año se registra mediante un cargo a operaciones siguiendo el método de provisión (“Allowance Method”). La reserva para préstamos incobrables está computada a base de los parámetros establecidos según el Reglamento 8665 emitido por COSSEC.

En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 7 o 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregarse dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo.

Cuando la Gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La Gerencia de la Cooperativa entiende que la reserva de préstamos incobrables es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, el cual requiere que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones, igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Las inversiones en instrumentos negociables consisten principalmente de valores emitidos por los gobiernos de los Estados Unidos y Puerto Rico, y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos, según las clasificaciones permitidas por la Ley 255 de 2002, según enmendada.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. Además, el ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, les permite a las compañías, que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos. Dicho pronunciamiento es efectivo para la Cooperativa a partir del 1 de enero de 2008. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Gerencia de la Cooperativa eligió no adoptar la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros al valor en el mercado, que no fueran los que se detallan en la Nota 5. Las siguientes, son las políticas para el registro de inversiones:

- Valores retenidos hasta el vencimiento

Las inversiones en valores retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención de mantener hasta el vencimiento. Éstas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.

- Valores a la venta (mercadear)

Se componen de valores que se adquieren y mantienen principalmente para propósitos de venta en un futuro cercano. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado y las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado de las operaciones del año.

- Valores disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la Gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del periodo corriente y se reduce el valor de la inversión en libros.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La disminución en el justo valor en el mercado de un instrumento clasificado como disponible para la venta, determinada como no temporera, resulta un deterioro en el valor del instrumento, el cual entonces se presenta a su justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales, proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad del mismo, cambios en valoración luego del cierre del año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la Gerencia de la Cooperativa. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa no reconoció pérdidas por disminuciones no temporeras en valores negociables.

Inversiones en Entidades Cooperativas

La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, incrementando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones o en efectivo. Las inversiones en entidades cooperativas, por su naturaleza no tienen un mercado secundario o se disponen mediante ventas, por lo que un valor del mercado no es determinado.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones en el año en que se incurran. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

La Gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante comparación del valor en los libros con los flujos de efectivo futuros, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuro, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las pérdidas incurridas por la adquisición, ganancias o pérdidas subsiguientes por la disposición de dichos activos o gastos relacionados de mantenimiento se registran como parte de las operaciones corrientes.

La Cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360, *Propiedad, Planta y Equipo*, el cual requiere, entre otras cosas, que las entidades identifiquen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021 la Cooperativa no poseía propiedades reposeídas.

Acciones Preferidas

La Cooperativa, sujeto a la aprobación de COSSEC, podrá emitir acciones preferidas, cuya emisión no podrá exceder el total de acciones comunes emitidas y en circulación. Las acciones preferidas no estarán aseguradas por COSSEC y la tenencia de las mismas no tendrá derecho a voto ni a participar de las asambleas de la Cooperativa, ni a ser designado en los cuerpos directivos. La facultad de la Cooperativa para la emisión de las acciones preferidas deberá ser consentida en la Asamblea General de Socios. Los dividendos de las acciones preferidas serán pagaderos con preferencia a las demás acciones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa no tenía acciones preferidas en circulación.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de depósito se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura del mismo. El gasto de interés sobre cuentas de depósito se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Arrendamientos Operacionales

La Cooperativa reconoce el gasto de renta usando una base de línea recta sobre la vida del contrato de arrendamiento, el cual incluye periodos estimados de renovación.

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820 *Medición del Valor Razonable*, el cual define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones de valor razonable. En adición, este pronunciamiento enmendó el ASC 825 *Instrumentos Financieros*, y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable de los instrumentos financieros.

Determinación de Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que será pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición.

La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable le da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos Nivel 1 y la prioridad más baja a los insumos no observables Nivel 3. En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de jerarquía del valor razonable.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

El nivel en la jerarquía de valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable.

A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- **Insumos Nivel 1**

Los insumos del Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar), en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se puede utilizar sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

- **Insumos Nivel 2**

Los insumos del Nivel 2 son variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Si el activo o pasivo tiene un plazo (contractual) especificado, el insumo del Nivel 2 debe ser observable para sustancialmente todo el término del activo o pasivo.

- **Insumos Nivel 3**

Los insumos del Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo. Información no observable se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables relevantes no están disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable sigue siendo el mismo, es decir, el precio de salida en la fecha de valoración desde la perspectiva de un participante del mercado que tiene el activo o adeuda el pasivo. Por lo tanto, los criterios no observables reflejarán los supuestos que los participantes en el mercado usarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Economía (Pérdida) Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo*, en donde se requiere la divulgación de la economía (pérdida) neta comprensiva. La economía (pérdida) neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en los activos netos que surgen de otras fuentes. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hubo otros cambios en los activos que afectaron la pérdida operacional de la Cooperativa, por lo tanto, la Gerencia determinó que no es necesario presentar un estado de economía neta comprensiva.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, las cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistían de los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas que no generan intereses:		
Fondo de cambio y caja menuda	\$ 697,117	\$ 663,070
Efectivo en bancos	6,007,821	11,038,454
Fondo de cambio en tránsito	-	128,300
Cuentas que generan intereses:		
Cuentas de ahorros	<u>13,798,884</u>	<u>18,026,908</u>
Total de efectivo y equivalentes	<u>\$20,503,822</u>	<u>\$29,856,732</u>

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante "FDIC", por sus siglas en inglés) en \$250,000 por institución y las cuentas en cooperativas por COSSEC, hasta un máximo de \$250,000 por institución. De igual manera, la Cooperativa contiene efectivo en instituciones de corretaje que están bajo el "Securities Investor Protection Corporation" (SIPC), el cual protege las inversiones de sus miembros hasta \$500,000, que incluye \$250,000 en reclamaciones de efectivo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa mantenía depósitos por la cantidad de \$136,094 y \$216,449, respectivamente en el Banco Cooperativo de Puerto Rico ("en adelante Banco Cooperativo"), cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255, las cooperativas están autorizadas hacer depósitos en el Banco Cooperativo. Además, no tenía efectivo sobre el monto cubierto por COSSEC al 31 de diciembre de 2021 y 2020.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

A continuación, se presentan las cantidades no aseguradas por el FDIC, SIPC y Banco Cooperativo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Depósitos no Asegurados	
	2021	2020
Efectivo en bancos	\$ 3,008,049	\$ 5,752,208
Efectivo en Instituciones de Corretaje	13,548,884	17,776,902
Efectivo en Banco Cooperativo	<u>136,094</u>	<u>216,449</u>
Total	<u>\$16,693,027</u>	<u>\$23,745,559</u>

Divulgación Adicional al Estado de Flujos de Efectivo

El pago de intereses sobre depósitos y certificados de depósitos ascendió a \$356,082 y \$437,289 para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Además, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se registraron transacciones adicionales que representaran transacciones en efectivo.

4. CERTIFICADOS DE AHORRO

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

Vencimiento	2021	2020
Más de tres meses menos de un año	\$ <u>500,000</u>	\$ <u>250,000</u>
Total	\$ <u>500,000</u>	\$ <u>250,000</u>

5. INVERSIONES EN VALORES

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*, y clasificó las mismas como retenidas hasta el vencimiento. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores eran las siguientes:



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

31 de diciembre de 2021 - Retenidas hasta el vencimiento

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida no Realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Bonos Corporativos	\$ 1,280,025	\$ 2,597	\$ (24,046)	\$ 1,258,576
Federal Farm Credit Bank	5,401,214	-	(155,186)	5,246,028
Federal Home Loan Bank	994,556	-	(11,920)	982,636
Federal National Mortgage Association	474,602	-	(2,737)	471,865
Total	\$ 8,150,397	\$ 2,597	\$ (193,889)	\$ 7,959,105

31 de diciembre de 2020 - Retenidas hasta el vencimiento

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida no Realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Bonos Corporativos	\$ 883,134	\$ 29,299	\$ (3,415)	\$ 909,018
Notas del Tesoro de los Estados Unidos	1,999,690	-	(310)	1,999,380
Total	\$ 2,882,824	\$ 29,299	\$ (3,725)	\$ 2,908,398

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2021 y Biopharma Coop, según su vencimiento, se presentan a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Menos de un año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
De uno a cinco años	-	-	218,742	228,218
De cinco a diez años	2,244,631	2,216,361	664,392	680,800
Más de diez años	5,905,766	5,742,744	1,999,690	1,999,380
Total	\$ 8,150,397	\$ 7,959,105	\$ 2,882,824	\$ 2,908,398

Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

6. PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la Cooperativa, para el 31 de diciembre de 2021 y 2020, estaba compuesta de los siguientes tipos y clases de financiamiento:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comercial:		
Corporaciones	<u>1,592,409</u>	<u>1,396,542</u>
Total comercial	1,592,409	1,396,542
Consumo:		
Personales	21,864,050	21,513,071
Automóviles	16,827,513	13,567,661
Hipotecarios	4,710,417	5,888,550
Tarjetas de crédito	<u>2,790,966</u>	<u>2,865,771</u>
Total de consumo	<u>46,192,946</u>	<u>43,835,053</u>
Total de préstamos	47,785,355	45,231,595
Menos provisión para préstamos incobrables	(998,751)	(723,567)
Más costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	<u>271,465</u>	<u>247,986</u>
Total	<u>\$ 47,058,069</u>	<u>\$ 44,756,014</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos

La reserva para posibles pérdidas en préstamos es un estimado preparado por la gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación. El proceso para determinar la reserva para posibles pérdidas envuelve procedimientos específicos que consideran las particularidades de riesgo de la cartera comercial y de consumo de la Cooperativa.

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Posible Pérdidas en Préstamos Comerciales

Generalmente, los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo y utilizando varios factores de riesgo identificados mediante revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo (“impairment”) individualmente. La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado del colateral menos los costos para vender dicho colateral en caso de la Cooperativa tener que reposer.

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos de Consumo

La reserva para préstamos incobrables se determina luego de una evaluación de las experiencias de pérdidas reales de la Institución y de la evaluación detallada de los casos en morosidad. La reserva del año se registra mediante un cargo a operaciones siguiendo el método de reserva (“Allowance Method”). La reserva para préstamos incobrables está computada a base de los parámetros establecidos según el Reglamento 8665 emitido por COSSEC. Además, se compararon los análisis de experiencia y factores de riesgo desarrollados por la gerencia. Los préstamos reestructurados, fueron evaluados mediante el valor presente de los flujos de efectivo descontados a la tasa de interés del préstamo original.

La reserva para posibles pérdidas en préstamos es aumentada mediante cargos a las operaciones y disminuida por los préstamos llevados a pérdida (neto de recobros). La evaluación de la suficiencia de la reserva está basada en el estudio de préstamos problemáticos, riesgos conocidos e inherentes a la cartera de préstamos, situaciones adversas que puedan afectar la habilidad de los socios para pagar los préstamos, el valor estimado de los colaterales y las condiciones actuales de la economía. En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 7 o 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cuando la Gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, el cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La gerencia de la Cooperativa entiende que la reserva acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

31 de diciembre de 2021	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 267,566	\$ 456,001	\$ 723,567
Provisión adicional del año	12,250	377,750	390,000
Recobro de préstamos previamente reservados	-	31,978	31,978
Préstamos cargados contra la provisión	<u>-</u>	<u>(146,794)</u>	<u>(146,794)</u>
Balance al final del año	<u>\$ 279,816</u>	<u>\$ 718,935</u>	<u>\$ 998,751</u>
31 de diciembre de 2020	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 257,318	\$ 367,171	\$ 624,489
Provisión adicional del año	10,248	342,292	352,540
Recobro de préstamos previamente reservados	-	33,096	33,096
Préstamos cargados contra la provisión	<u>-</u>	<u>(286,558)</u>	<u>(286,558)</u>
Balance al final del año	<u>\$ 267,566</u>	<u>\$ 456,001</u>	<u>\$ 723,567</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

En adición, al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la Gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad del colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de sus operaciones.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2021 y 2020, pero tiene potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: falta de información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar el colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido al deterioro en el capital neto del deudor o pignoración del colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nuevo colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

A continuación se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

31 de diciembre de 2021	Sin		Bajo		Total
	Excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	
Corporaciones	<u>1,239,378</u>	<u>353,031</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,592,409</u>
Total comercial	\$ <u>1,239,378</u>	\$ <u>353,031</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,592,409</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Sin		Bajo		
31 de diciembre de 2020	Excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	Total
Corporaciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,396,542</u>	<u>-</u>	<u>1,396,542</u>
Total comercial	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,396,542</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,396,542</u>

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

	Corriente o				90+ no	
31 de diciembre de 2021	0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulado	Total
Corporaciones	<u>1,239,378</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>353,031</u>	<u>353,031</u>	<u>1,592,409</u>
Total comercial	\$ <u>1,239,378</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>353,031</u>	\$ <u>353,031</u>	\$ <u>1,592,409</u>

	Corriente o				90+ no	
31 de diciembre de 2020	0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulado	Total
Corporaciones	<u>774,073</u>	<u>622,469</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>622,469</u>	<u>1,396,542</u>
Total comercial	\$ <u>774,073</u>	\$ <u>622,469</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>622,469</u>	\$ <u>1,396,542</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo al colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021	Corriente o				90+ no acumulado	Total
	0-60	61-180	181-360	360 o más		
Personales	\$21,528,205	\$ 262,406	\$ 37,574	\$ 35,865	\$ 335,845	\$21,864,050
Automóviles	16,827,513	-	-	-	-	16,827,513
Hipotecarios	4,422,944	-	-	287,473	287,473	4,710,417
Tarjetas de crédito	<u>2,773,575</u>	<u>1,086</u>	<u>15,608</u>	<u>697</u>	<u>17,391</u>	<u>2,790,966</u>
Total consumo	<u>\$45,552,237</u>	<u>\$ 263,492</u>	<u>\$ 53,182</u>	<u>\$ 324,035</u>	<u>\$ 640,709</u>	<u>\$46,192,946</u>

31 de diciembre de 2020	Corriente o				90+ no acumulado	Total
	0-60	61-180	181-360	360 o más		
Personales	\$21,296,890	\$ 104,906	\$ 22,500	\$ 88,775	\$ 216,181	\$21,513,071
Automóviles	13,567,661	-	-	-	-	13,567,661
Hipotecarios	5,238,204	-	-	650,346	650,346	5,888,550
Tarjeta de crédito	<u>2,845,257</u>	<u>13,993</u>	<u>6,004</u>	<u>517</u>	<u>20,514</u>	<u>2,865,771</u>
Total consumo	<u>\$42,948,012</u>	<u>\$ 118,899</u>	<u>\$ 28,504</u>	<u>\$ 739,638</u>	<u>\$ 887,041</u>	<u>\$43,835,053</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación:

31 de diciembre de 2021	Distribución Empírica				Total
	menor de 600	entre 600-650	entre 651-700	701 o más	
Personales	\$ 290,032	\$ 2,687,468	\$ 4,909,207	\$13,977,343	\$21,864,050
Automóviles	47,134	344,455	2,344,276	14,091,648	16,827,513
Hipotecarios	524,639	1,623	808,094	3,376,061	4,710,417
Tarjetas de Crédito	<u>199,419</u>	<u>280,496</u>	<u>584,603</u>	<u>1,726,448</u>	<u>2,790,966</u>
Total consumo	\$ <u>1,061,224</u>	\$ <u>3,314,042</u>	\$ <u>8,646,180</u>	\$<u>33,171,500</u>	\$<u>46,192,946</u>

31 de diciembre de 2020	Distribución Empírica				Total
	menor de 600	entre 600-650	entre 651-700	701 o más	
Personales	\$ 642,224	\$ 1,797,545	\$ 4,316,427	\$14,756,875	\$21,513,071
Automóviles	115,680	440,941	1,274,092	11,736,948	13,567,661
Hipotecarios	540,869	367,122	934,068	4,046,491	5,888,550
Tarjeta de crédito	<u>201,833</u>	<u>283,892</u>	<u>591,680</u>	<u>1,788,366</u>	<u>2,865,771</u>
Total consumo	\$ <u>1,500,606</u>	\$ <u>2,889,500</u>	\$ <u>7,116,267</u>	\$<u>32,328,680</u>	\$<u>43,835,053</u>

Préstamo a valor (“Loan To Value”) del colateral es la proporción que calcula el porcentaje del balance del principal al valor del colateral, al momento de la otorgación. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo al valor del colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor del colateral y exposición de la Cooperativa. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

31 de diciembre de 2021	Balance de préstamo a valor del colateral (LTV)				Total
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	
Hipotecarios	\$ <u>868,695</u>	\$ <u>1,391,352</u>	\$ <u>2,450,370</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>4,710,417</u>

31 de diciembre de 2020	Balance de préstamo a valor del colateral (LTV)				Total
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	
Hipotecarios	\$ <u>1,085,967</u>	\$ <u>1,739,346</u>	\$ <u>3,063,237</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>5,888,550</u>

Préstamos Morosos

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021	Balance principal no pagado	Reserva específica
Comercial:		
Corporaciones	\$ <u>353,031</u>	\$ <u>50,000</u>
Total comercial	353,031	50,000
Consumo:		
Personales	181,533	113,843
Hipotecarios	287,473	84,937
Tarjetas de crédito	<u>17,391</u>	<u>6,187</u>
Total consumo	<u>486,397</u>	<u>204,967</u>
Total	\$ <u>839,428</u>	\$ <u>254,967</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

31 de diciembre de 2020	<u>Balance principal no pagado</u>	<u>Reserva específica</u>
Comercial:		
Corporaciones	\$ <u>622,455</u>	\$ <u>50,000</u>
Total comercial	<u>622,455</u>	<u>50,000</u>
Consumo:		
Personales	277,104	113,843
Hipotecarios	650,346	159,707
Tarjetas de crédito	<u>20,515</u>	<u>3,431</u>
Total consumo	<u>947,965</u>	<u>276,981</u>
Total	\$ <u>1,570,420</u>	\$ <u>326,981</u>

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones, y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021	<u>Préstamos Reestructurados</u>			<u>Préstamos Reestructurados Morosos</u>		
	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Impacto reserva</u>	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Impacto reserva</u>
Consumo:						
Personales	<u>5</u>	<u>75,984</u>	<u>12,171</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total consumo	<u>5</u>	<u>\$ 75,984</u>	<u>\$ 12,171</u>	<u>-</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Total consumo	<u>5</u>	<u>\$ 75,984</u>	<u>\$ 12,171</u>	<u>-</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

31 de diciembre de 2020	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
Consumo:						
Personales	<u>6</u>	<u>92,250</u>	<u>12,335</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total consumo	<u>6</u>	<u>\$ 92,250</u>	<u>\$ 12,335</u>	<u>-</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Total préstamos	<u>6</u>	<u>\$ 92,250</u>	<u>\$ 12,335</u>	<u>-</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	2021		2020	
	Fecha de vencimiento y tasa de interés	Total	Fecha de vencimiento y tasa de interés	Total
Consumo:				
Personales	<u>75,984</u>	<u>75,984</u>	<u>92,250</u>	<u>92,250</u>
Total consumo	<u>75,984</u>	<u>75,984</u>	<u>92,250</u>	<u>92,250</u>
Total de préstamos	<u>\$ 75,984</u>	<u>\$ 75,984</u>	<u>\$ 92,250</u>	<u>\$ 92,250</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa utiliza ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación para satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos.

La Cooperativa, evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito y determina, mediante evaluación del crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se compone de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tarjetas de crédito	<u>\$5,249,648</u>	<u>\$5,311,915</u>
Líneas de crédito	<u>\$ 17,868</u>	<u>\$ 28,232</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

8. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades Cooperativas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)	\$ 809,139	\$ 771,701
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	53,992	53,766
Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI)	5,018	5,018
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)	233,654	233,654
Banco Cooperativo de Puerto Rico	10,508	10,132
Cooperativa de Servicios Funebres	1,272	1,272
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	1,000	1,000
Circuito de Cooperativas	1,000	1,000
Total	<u>\$ 1,115,583</u>	<u>\$ 1,077,543</u>

9. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la propiedad y equipo se componían de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos depreciables:		
Edificios	\$ 640,000	\$ 640,000
Mobiliario y equipo	1,008,158	975,413
Mejoras a la propiedad	345,529	345,529
Vehículos	23,756	23,756
Programación	<u>767,546</u>	<u>747,378</u>
Total de activos depreciables	2,784,989	2,732,076
Depreciación acumulada	<u>(2,140,458)</u>	<u>(2,007,075)</u>
Total de propiedad y equipo, neto	<u>\$ 644,531</u>	<u>\$ 725,001</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuota COSSEC	\$ 151,227	\$ 168,607
Intereses por cobrar sobre préstamos, certificados y otros	201,848	135,963
Fianzas, seguros y gastos prepagados	101,730	125,024
Cuentas por cobrar	131,916	104,910
Menoscabo Ley 220 (pérdida bajo amortización especial)	4,127,580	4,586,530
Adelanto para compra de equipo	53,751	13,659
Fondos de CDFI por cobrar	<u>125,000</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 4,893,052</u>	<u>\$ 5,134,693</u>

Menoscabo Ley 220

El 29 de junio de 2017, COSSEC emitió la Carta Circular Núm. 2017-01 para aclarar la forma en que serán presentadas las inversiones especiales en el estado de situación. Esta carta establece, entre otras cosas, que la parte no amortizada de la Pérdida Diferida bajo Amortización Especial del menoscabo calculado por la Cooperativa deberá presentarse como parte de los otros activos.

A continuación se presenta el movimiento de la parte no amortizada de la Pérdida Diferida bajo Amortización Especial al 31 de diciembre 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Balance al principio del año	\$ 4,586,530	\$ 5,045,629
Amortización	<u>(458,950)</u>	<u>(459,099)</u>
Balance al final del año	<u>\$ 4,127,580</u>	<u>\$ 4,586,530</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

11. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro regular y corrientes devengan intereses que fluctúan entre 0.15% y 0.75%, dependiendo del monto de los balances de las cuentas y son computados diariamente, y acreditados mensualmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable de ésta.

Los balances de depósito mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en octubre y abril, respectivamente. Estos devengan un interés que fluctua entre 1.50% a 2.00% para socios y no socios.

Los depósitos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas de depósitos de socios y no socios	\$36,483,009	\$36,719,302
Cuentas corrientes	2,832,162	2,811,222
Plan de ahorro de verano	3,282,886	3,702,425
Plan de ahorro navideño	<u>1,948,414</u>	<u>1,983,305</u>
Total	<u>\$44,546,471</u>	<u>\$45,216,254</u>

Según se explica en la Nota 1, la cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables a un socio o depositante, por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los socios y clientes de la Cooperativa tenían \$2,762,875 y \$4,764,390, respectivamente, en depósitos y acciones sobre el monto cubierto por el seguro de COSSEC.

12. CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS

El porcentaje de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y el tiempo negociado. Según requerido por el ASC-942-405-50, los depósitos a tiempo definido, en denominaciones de \$250,000 o más, totalizan la cantidad de \$1,264,890 y \$4,246,890 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Según requerido por el ASC-470-10-50 a continuación se presentan los depósitos a tiempo definido según su vencimiento:



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

<u>Año terminado el 31 de diciembre de:</u>	<u>Cantidad</u>
2022	\$ 6,612,115
2023	1,577,000
2024	935,174
2025	-
2026 en adelante	<u>40,000</u>
	<u>\$ 9,164,289</u>

13. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses por pagar	\$ 57,450	\$ 57,376
Salarios, vacaciones, enfermedad, bonos y aportaciones patronales	102,785	93,233
Seguros y garantías de préstamos por pagar	18,319	2,361
Suplidores y otros	<u>757,833</u>	<u>966,121</u>
Total	<u>\$ 936,387</u>	<u>\$ 1,119,091</u>

14. NOTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa posee unas notas por pagar por \$480,000, para ambos años. Este balance se compone de fondos prestados por Lilly del Caribe, Inc. y Boston Scientific, Inc. por \$400,000 y \$80,000, respectivamente. Estos fondos son manejados por la Cooperativa y son libre de intereses. Estos fondos están registrados como cuenta por cobrar en ambas compañías. Estas notas por pagar no tienen fecha de vencimiento.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

15. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se componen de los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cargos por servicio	\$ 184,549	\$ 181,251
Recargos sobre préstamos	23,955	24,697
Comisión por servicios	85,538	72,235
Dividendos en inversiones	449	3,076
Otros	<u>698,930</u>	<u>89,842</u>
Total	<u>\$ 993,421</u>	<u>\$ 371,101</u>

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

16. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El detalle de gastos generales y administrativos de la Cooperativa para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se compone de las siguientes partidas:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salarios, contribuciones patronales y beneficios	\$ 1,058,860	\$ 1,024,100
Seguros:		
Cuota de COSSEC	319,834	326,065
Vida	9,433	9,762
Generales	79,668	79,550
Depreciación y amortización	133,383	138,671
Plan Médico	142,712	137,579
Servicios profesionales	305,829	94,487
Utilidades	23,381	21,973
Internet y teléfono	86,060	88,492
Reparaciones y mantenimientos	111,149	100,271
Cargos bancarios	130,667	113,345
Renta	19,895	19,476
Materiales de oficina	5,279	6,243
Franqueo	21,483	26,897
Publicidad y promoción	46,749	37,107
Cuerpos directivos (dieta y millaje)	3,086	3,325
Educación cooperativa	4,375	4,395
Asamblea	23,361	1,247
Mantenimientos sistemas "ATH" y "Master Card"	202,105	208,128
Seminarios para empleados (dieta y millaje)	5,183	6,934
Pérdida en venta de activos	2,045	14,812
Mantenimiento propiedades y autos repositados	59,548	40,143
Programación	51,931	29,236
Cuota Circuito Cooperativo	28,031	20,720
Investigaciones de crédito	14,174	16,083
Arrendamiento fotocopiadora	16,939	13,055
Acarreo de efectivo	8,563	8,563
Donativos	-	1,001
Otros	53,564	54,519
Total	<u>\$ 2,967,287</u>	<u>\$ 2,646,179</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

17. SEGURO COLECTIVO DE VIDA

Los directores y empleados que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de vida, el cual brinda una cubierta hasta un máximo de \$10,000. El seguro se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI). El gasto del seguro para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$9,433 y \$9,762, respectivamente.

18. PLAN MÉDICO

La Cooperativa provee a los empleados que cualifiquen un plan médico donde aporta el exceso de \$15 mensuales que se retienen al empleado. El gasto del plan médico, para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$142,712 y \$137,579, respectivamente.

19. PROVISIÓN PARA EDUCACIÓN COOPERATIVA

La Cooperativa está obligada por la Ley 255 a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento 0.10% del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas Cooperativas determinarán la cantidad que resulte de referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares \$4,000. Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares \$4,000,000 anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento 5% de su sobrante neto anual hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000).

La Cooperativa acumuló el gasto correspondiente a la provisión para educación cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

20. APORTACIÓN A PLAN DE RETIRO INDIVIDUAL

La Cooperativa tiene como beneficio para sus empleados una aportación del salario anual a cuentas de retiro individual (“IRA” por sus siglas en inglés). A partir del año 2018, dicha aportación equivale a un 3%, en años anteriores fue de un 6%. La remesa se envía a la institución que escoja el empleado.

El total aportado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$22,905 y \$21,150, respectivamente.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Pandemia del COVID19

El 15 de marzo de 2020 entró en efectividad una Orden Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico estableciendo un toque de queda para individuos y negocios, con limitadas excepciones, ordenando el cierre de los negocios y requiriendo a los individuos permanecer en sus residencias para atender la pandemia mundial del COVID 19, conocido comúnmente como el coronavirus. Esta pandemia se considera una crisis de salud pública a nivel mundial. Los gobiernos de Puerto Rico y Estados Unidos de América establecieron varios planes y etapas de asistencia financiera con ayudas económicas a ciertos individuos y negocios para lidiar con la reducción de la economía que ha llegado junto a la pandemia. Se ha realizado una apertura paulatina de los negocios y economía. Esta situación aún presenta incertidumbres a nivel mundial sobre el impacto que tendrá esta crisis de salud pública en la economía. Los estados financieros no incluyen ajustes con relación a esta incertidumbre.

Acuerdos para Mantenimiento de Cuentas de Órdenes de Pago

La Cooperativa mantiene como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago, “share draft”. La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago, incluyendo, pero sin limitarse a la aceptación del cliente, la apertura de la cuenta, la aceptación de depósitos en sobregiros, la fijación de retenciones en cheques depositados, la grabación de crédito del cliente, y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por sus servicios al cliente. La Cooperativa solo mantiene un acuerdo con el Banco Cooperativo para que la presente en el intercambio y/o devoluciones de cheques, a tono con los reglamentos de la “Puerto Rico Clearing House Association”.

Demandas y Reclamaciones Legales

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y la reposición de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera. Excepto por lo descrito anteriormente, no existen otras reclamaciones o demandas contra la Cooperativa que requieran reconocimiento o divulgación de partidas contingentes.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

22. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El valor en libros del efectivo, los pasivos financieros y las acciones se aproximan a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo. Como práctica en la industria en una fusión, consolidación o venta de activos y pasivos a otra cooperativa, se reconocen a su valor en los libros, en dicha transferencia.
- El valor en libros de equivalentes de efectivo y certificados se aproxima a su valor del mercado por su naturaleza.
- El valor razonable de los préstamos fue estimado, utilizando el valor descontado de los préstamos en menoscabo, según su riesgo no reservado. El estimado de valor de los préstamos, anticipos y otras cuentas por cobrar es neto de la provisión específica. La Cooperativa clasifica estos activos como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable. La Gerencia determinó que el mejor método disponible para el justo valor de los préstamos es de acuerdo a la metodología presentada. La experiencia de la Cooperativa y de la industria es mantener los préstamos en cartera; y no hay compra y ventas recientes de préstamos, para llegar a otro estimado de valor razonable.
- El valor estimado de las inversiones se basa en precios de mercado cuando están disponible Nivel 1, cotizaciones de precio de mercado de inversiones similares Nivel 2, o el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo Nivel 2, o los activos netos proporcionales de asociados, según corresponda.
- El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas, más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La Gerencia entiende que el valor razonable de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad regulatoria de las mismas. En una compra y venta de los activos financieros en una cooperativa, el valor que la Cooperativa adquiriente ha cotizado por estas acciones es igual a su valor par, en transacciones supervisadas y ejecutadas por COSSEC.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

- Los automóviles y las propiedades reposcadas están registrados al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su valor razonable menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. Los valores razonables se derivan de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica estas propiedades como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable.

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa tenía valores negociables retenidos hasta su vencimiento para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

31 de diciembre de 2021

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables retenidos hasta el vencimiento	\$ -	\$ 7,959,105	\$ -	\$ 7,959,105
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,959,105</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,959,105</u>

31 de diciembre de 2020

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables retenidos hasta el vencimiento	\$ -	\$ 2,908,398	\$ -	\$ 2,908,398
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,908,398</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,908,398</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Valor Razonable Determinado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el justo valor estimado de instrumentos financieros fue determinado como sigue:

	2021		2020	
	Valor en libros	Justo valor	Valor en libros	Justo valor
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 20,503,822	\$ 20,503,822	\$ 29,856,732	\$ 29,856,732
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	500,000	500,000	250,000	250,000
Inversiones en valores negociables	8,150,397	7,959,105	2,882,824	2,908,398
Préstamos, netos de reserva	47,058,069	46,473,608	44,756,014	43,512,575
Inversiones en entidades cooperativas	<u>1,115,583</u>	<u>1,115,583</u>	<u>1,077,543</u>	<u>1,077,543</u>
	<u>\$ 77,327,871</u>	<u>\$ 76,552,118</u>	<u>\$ 78,823,113</u>	<u>\$ 77,605,248</u>
Pasivos financieros:				
Cuentas de depósitos	\$ 44,546,471	\$ 44,546,471	\$ 45,216,254	\$ 45,216,254
Certificados de depósitos	9,164,289	9,164,289	10,516,289	10,516,289
Acciones	<u>24,771,335</u>	<u>24,771,335</u>	<u>24,647,906</u>	<u>24,647,906</u>
	<u>\$ 78,482,095</u>	<u>\$ 78,482,095</u>	<u>\$ 80,380,449</u>	<u>\$ 80,380,449</u>

23. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Cooperativa cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

A continuación, se presenta el movimiento de las transacciones entre partes relacionadas:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Balance inicial de préstamos	\$ 655,908	\$ 574,760
Originaciones	185,533	353,265
Cobros	(257,495)	(269,262)
Ex-empleados y directores	<u>(35,259)</u>	<u>(2,855)</u>
Balance final de préstamos	<u>\$ 548,687</u>	<u>\$ 655,908</u>
Haberes	<u>\$ 1,644,874</u>	<u>\$ 1,841,122</u>

24. MITIGANTES PARA LA VIABILIDAD DE LAS OPERACIONES

Mitigantes para la viabilidad de las Operaciones

La Cooperativa vendió durante los años 2018 y 2019 sus inversiones especiales del Gobierno de Puerto Rico o sus organismos que se encontraban todos en estado de menoscabo, sin embargo, las pérdidas bajo amortización especial exceden la cantidad de todas las reservas de la Cooperativa y continúan impactando negativamente la posición de capital.

La Cooperativa ha establecido una serie de estrategias y mitigantes a corto y largo plazo para fortalecer su capital y mantener la viabilidad sostenida y rentable de sus operaciones. El enfoque ha sido en manejar los activos y pasivos de manera que los ingresos provean cobertura de los costos. Igualmente, buscando ingresos adicionales que sean recurrentes o no recurrentes para cumplir con el objetivo principal de disminuir la pérdida acumulada, después del menoscabo de inversiones.

Con activos de \$82,865,454 la cartera de préstamos reflejó un incremento de 5.65% en comparación con el año anterior. Este es el tercer año consecutivo de aumento. Se continúa con la estrategia de ampliar el menú de productos crediticios diversificando las fuentes e incrementando de ingresos de intereses. Como resultado se logró otorgar préstamos de autos por la cantidad de \$7,457,381 lo que representó un incremento de 19% en comparación con el 2020, y de placas solares ('Bio Green') por la cantidad de \$1,513,739 al cierre de 2021. Durante el 2021 se añadió el préstamo de "auto leasing" con una producción de \$749,216 y el préstamo de embarcaciones con \$115,800. Con estos productos, y otras distintas ofertas y promociones, la categoría de Préstamos de Consumo creció 11% en comparación con el 2020.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Estricto control y evaluaciones de riesgo para una morosidad consolidada al cierre del 31 de diciembre 2021 de 1.76%, o sea menor al año 2020 de 3.47% y más aún menor a la del año 2019, la cual fue de 4.37%. Notable que por tercer año consecutivo la morosidad en préstamos de autos, con un porfolio de \$16,827,513, es de 0% y de nuevo no hubo ni un carro reposeído.

La cartera de préstamos comerciales se sigue monitoreando y durante el 2021 creció con unas compras y participaciones puntuales, y comenzó a proveer rendimiento el cual en los dos años anteriores era nulo.

La cartera de inversiones es diversificada y de bajo o moderados riesgos. Las estrategias para futuro aumento de colocaciones a corto y largo plazo se está ejerciendo.

Durante el 2021 la Cooperativa fue certificada como un "Community Development Financial Institution" ("CDFI") y recibió un donativo del Gobierno Federal de Asistencia Técnica por la cantidad de \$125,000 que se usará para mejoras en tecnología. La certificación provee tener acceso a otras ayudas federales en beneficio de socios y depositantes. Para años 2022 y 2023 se pronostica más oportunidades para asistencias o donaciones bajo este programa.

Cumpliendo con requisitos del Regulador (COSSEC) y como sana práctica, la Cooperativa desarrolló y redactó un Plan Estratégico y de Capitalización identificando y mitigando riesgos, forjando métricas financieras y operacionales hasta el año operacional 2025. El mismo ya cumple con la aprobación de COSSEC, con algunas enmiendas. Este Plan Estratégico conlleva una gobernanza de Junta en cual dos Comités, uno Estratégico y otro de Tecnología asiste en poder cumplir con las expectativas y metas trazadas.

El entorno laboral ha cambiado con exigencias y oportunidades individuales que requieren flexibilidad y ajustes salariales de parte de la Cooperativa. La Cooperativa no está exenta a estos cambios. La Cooperativa continúa con varias posiciones ejerciendo flexibilidad remota y se implementó ajustes salariales y beneficios pertinentes.

La Cooperativa estratégicamente tuvo crecimiento de activos productivos; amplió la oferta de productos; manejó el costo de fondo; aprovechó varias fuentes de ingresos no recurrentes; controló costos a presupuesto y necesidades, y vigiló la morosidad a la tasa más baja de los últimos años. Al final de año 2021 reflejó una economía neta de \$263,705, después de 5 años anteriores de pérdidas netas.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

25. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el período después de la fecha del estado de situación durante el cual la Gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación. Al 31 de diciembre de 2021, no existen eventos subsiguientes que requieran ser divulgados en los estados financieros.

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

26. RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE

Según indica la Nota 1, la Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Elementos de Capital Indivisible:		
a Reserva para Capital Indivisible	\$ 2,233,762	\$ 2,233,762
b Pérdidas netas acumuladas	(1,407,786)	(1,671,491)
c Reservas requeridas por COSSEC	1,773,431	1,773,431
d Reserva carta Circular 2021-2	-	-
e Otras Reservas	367,565	367,565
f 15% de las Ganancias Retenidas por la Cooperativa No Distribuidas	-	-
g Porción de la Reserva de Préstamos Incobrables para Préstamos No Morosos	356,590	263,096
h Obligaciones de Capital emitidas por la Cooperativa	-	-
i Otros Instrumentos Financieros autorizados por la Corporación	-	-
j Otros elementos que la Corporación establezca mediante reglamento	-	-
Total capital indivisible	\$ 3,323,562	\$ 2,966,363
Elementos de activos sujetos a riesgo:		
Total de los activos, no neto de la provisión de préstamos incobrables de \$998,751 y \$723,567 para los años 2021 y 2020, respectivamente	\$ 83,864,205	\$ 85,406,374



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021	2020
Menos:		
I. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
A 100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito	697,117	791,370
B 100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias.	-	1,999,690
C 100% Préstamos, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	-	-
D 100% Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias	-	-
E 100% Préstamos a estudiantes asegurados bajo "Higher Education Act" (1965)	-	-
F 100% Porción Préstamos socios garantizados con acciones, depósitos o ambos que NO pueden retirarse de la Cooperativa	13,662,036	14,814,486
G 100% Inversión de la Cooperativa en la Corporación	809,139	771,701
H 100% Otros Activos a Riesgo establecidos por la Corporación	-	-
II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%		
A 80% Efectos en proceso de cobro	15,845,364	23,252,290
B 80% Intereses en proceso de cobro	73,686	29,087
C 80% Porción préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo	-	-
D 80% Obligaciones y valores de deuda	5,496,298	706,507
E 80% Préstamos, obligaciones y valores de deuda	-	-
F 80% Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico	400,000	200,000
G 80% Costo histórico de la propiedad inmueble o valor de tasación, lo que sea menor	512,000	512,000
H 80% de los seguros prepagados que corresponden a riesgos de la institución	120,982	134,885
I 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI	55,614	55,132
J 80% de otros activos sujetos a riesgo establecidas por la Corporación	-	-



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%		
a 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de 1-4 familias	2,211,472	2,369,508
b 50% inversión que represente participación en préstamos de los descritos en el subinciso anterior	-	-
c 50% de préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas ya sea residencial o no residencial.	429,281	-
d 50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días	8,413,757	-
d 50% de la inversión en acciones de los organismos cooperativos centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas	1,136	1,136
e 50% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación	-	-
TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS SIN RIESGOS	<u>\$ 48,727,882</u>	<u>\$ 45,637,792</u>
TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	<u>\$ 35,136,323</u>	<u>\$ 39,768,582</u>
RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE A TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	<u>9.46 %</u>	<u>7.46 %</u>

Informe del Comité de Supervisión y Auditoría

Saludos a los compañeros cooperativistas, miembros de la Junta de Directores, Presidente Ejecutivo, integrantes de los cuerpos directivos, empleados y en especial a los socios dueños de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito BIOPHARMA-COOP. El Comité de Supervisión y Auditoría agradece la oportunidad y la confianza que nos han brindado durante este año 2021.

El Comité estuvo integrado este año por los siguientes miembros:

- Sr. José Bosques
- Vacante
- Vacante

Agradecemos la colaboración brindada por la Gerencia, el Contralor y el Gerente de Operaciones que nos asistieron en los trabajos realizados durante este año.

Durante el año 2021, contratamos los servicios de la firma Harold Badillo & Asociados para asistir al Comité con los trabajos relacionados con la evaluación, revisión y cumplimiento con los controles internos y regulaciones requeridas a nuestra Cooperativa.

Según establecido en la Ley de Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, conocida como Ley 255, en su Artículo 5.13, es requisito rendir un informe escrito a la Junta de Directores, a la Asamblea General y al Regulador COSSEC acerca de la labor realizada por el Comité de Supervisión y Auditoría durante este pasado año operacional.

A continuación, detallamos las áreas operacionales que fueron examinadas por nuestro Comité durante este año:

- Revisión de los indicadores CAEL y el Informe Trimestral de COSSEC al diciembre 2021.
- Seguimiento al resultado del último Examen de Riesgo realizado por COSSEC y las recomendaciones incluidas en el mismo.
- Análisis de la Morosidad y la evaluación de las Gestiones del Departamento de Cobros para los préstamos morosos.
- Análisis del Departamento de Cumplimiento.
- Análisis de los Préstamos Comerciales
- Actas de la Junta de Directores

Luego de nuestras evaluaciones, podemos concluir que las operaciones de BIOPHARMA-COOP se han realizado de acuerdo con las leyes, reglamentos, políticas operacionales requeridos a la



Institución. Exhortamos a continuar con el apoyo ofrecido a nuestra Cooperativa y fomentar la promoción y el uso de sus productos y servicios.

Un servidor vence su segundo término y estoy disponible para la reelección a un tercer término de esta Asamblea aprobarlo. Este año tenemos dos vacantes ya que durante el 2021-2022 no se pudieron llenar las vacantes. Exhortamos a los aquí presentes a integrarse a este comité y aportar en velar por el cumplimiento de nuestros procesos y operaciones de la cooperativa.

Cumpliendo con la responsabilidad que nos corresponde y satisfechos con la labor realizada durante este año, presentamos para la aprobación de la Asamblea nuestro Informe Anual.

Cooperativamente,

José Bosques

José Bosques
Presidente Comité de Supervisión



Asistencia de Directores a las Reuniones Virtuales de Junta Para el Año 2021 al 2022

Fecha	Reunión	José J. Arce	Carlos A. Arroyo	Limarie Noguerras	Luis A. Rivera	María del Carmen Warren	Benigno Robles	José Villanueva	Neftalí Rosa	Carlos J. Bonilla	Leilani Mullen	Julio C. Ramírez
27 mayo 2021	Ordinaria	P	P	AE	P	P	P	P	P	P	N/A	N/A
28 junio 2021	Ordinaria	P	P	AE	P	P	P	P	P	P	N/A	N/A
26 julio 2021	Ordinaria	P	P	P	P	P	AE	P	AE	P	N/A	N/A
30 agosto 2021	Ordinaria	P	AE	P	P	AE	AE	P	AE	P	N/A	N/A
27 septiembre 2021	Ordinaria	P	P	P	P	AE	AE	P	AE	P	N/A	N/A
25 octubre 2021	Ordinaria	P	P	P	P	P	P	P	P	P	N/A	N/A
08 noviembre 2021	Constituyente	P	P	P	P	P	P	P	AE	P	N/A	N/A
29 noviembre 2021	Ordinaria	P	P	P	P	P	P	P	AE	P	N/A	N/A
11 diciembre 2021	Extraordinaria	P	P	AE	P	P	AE	P	AE	P	P	P
31 enero 2022	Ordinaria	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
28 febrero 2022	Ordinaria	P	P	R	P	P	P	P	AE	P	P	AE
28 marzo 2022	Ordinaria	P	P	R	AE	P	P	P	AE	P	P	P
Total de Ausencias		0	1	3	1	2	4	0	8	0	0	1

Total Reuniones Constituyentes	1
Total Reuniones Ordinarias	10
Total Reuniones Extraordinarias	1
Total Reuniones No Hubo Quórum	0
Total Reuniones Canceladas	0
TOTAL REUNIONES JUNTA	12

P = Presente
PT = Presente por Teléfono
AE = Ausente Excusado
A = Ausente
R = Renuncia
N/A = Primera reunión como directores - 11 de diciembre de 2021





BioGreen

ReNUEVA la
Energía
del Futuro



787.701.5555

BIOPHARMA.COOP

